



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ROSAS ROJAS: GRUPO FEMINISTA UNIVERSITARIO
DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciada en Psicología

PRESENTA

López Altamirano Denise
Ramírez Quiroz Lourdes Vianney

Director: Mtro. Claudio Tzompantzi Miguel

Revisora: Mtra. Ena Eréndira Niño Calixto

Comité: Mtra. Patricia Josefina Bedolla Miranda

Mtra. María Isabel Martínez Torres

Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo

Ciudad Universitaria, CD. MX, 2021





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Denise López
Agradecimientos

Le dedico esta tesis a mis padres que me han apoyado durante cada minuto de mi vida y han estado conmigo siempre. Mamá, eres mi ejemplo a seguir, muchas gracias por motivarme y alentarme a mejorar cada día. Papá, gracias por demostrarme que todo es posible si uno trabaja y lucha por cumplir sus metas, por enseñarme a ser fuerte ante las adversidades. Gracias a ustedes me he convertido en la mujer que soy ahora, los amo con todo mi corazón, son los mejores padres y agradezco infinitamente toda la ayuda, la alegría, los consejos y los sacrificios que han hecho por y para nosotros, mi hermano y yo.

A mi hermano, Hugo, que siempre me ayudó aconsejándome para tomar mis decisiones. Sé que casi nunca te lo digo pero te amo muchísimo y espero que la vida nos mantenga unidos para poder apoyarnos y acompañarnos siempre.

Este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de nuestro director de tesis, Claudio, muchísimas gracias por darnos el empuje para trabajar en ella, por la paciencia durante estos altibajos que Lulú y yo atravesamos en nuestras vidas personales y profesionales, y sobre todo, por enseñarnos que todo lo aprendido durante este viaje de investigación y de lucha también es importante llevarlo a nuestras vidas y ponerlo en práctica.

Muchas gracias también a las mujeres apasionadas por su trabajo que aceptaron formar parte de nuestro comité, y que se unieron también a esta tesis que buscamos sea voz de lucha para muchas mujeres, Mtra. Ena, Mtra. Isabel, Mtra. Tania y Mtra. Patricia, muchas gracias por sus retroalimentaciones y su apoyo con nuestro proyecto.

A mis amigos de la Facultad, Joshirri, Caro, Moni, gracias por su amistad durante toda la carrera, por las risas, por las salidas, por las comidas (porque no tenemos llenadera), y por todos los buenos ratos que siempre pasamos. Aunque somos todos bastante diferentes y aspiramos a metas distintas, aprendí de ustedes que siempre podremos apoyarnos, seguirnos riendo y disfrutar de la vida aunque el tiempo pase. Muchas gracias por estar siempre conmigo. Los quiero.

No puede faltar mi agradecimiento a Mariel bebé, Mitzi, Luisi y Dianita por estar conmigo en los buenos y malos momentos (sobre todo esos últimos), les agradezco un montón por su apoyo, por escucharme, por verme reír y por verme llorar, por los chismes, por los consejos, por su sinceridad, por las carcajadas en todas nuestras salidas. Son unas personas extraordinarias y talentosas. Siempre tendrán en mí, una amiga para la eternidad. Los quiero muchísimo.

Winnie, Omar, eres un amigo increíble, gracias por creer en mí y convencerme de que puedo llegar lejos y tan alto como me lo proponga. Te quiero muchísimo. Sigue compartiendo al mundo tu talento.

A Jimena y Miguel, que aunque las diferencias y adversidades hicieron de las suyas, me acompañaron durante 10 años llenos de risas, alegría e inspiración. Son las personas más inteligentes y leales que he conocido, y agradezco su apoyo y amistad incondicional. No me alcanzaría la vida para agradecerles cada una de las cosas que hicieron por mí. Siempre tendrán un lugar en mi vida y en mi corazón.

Lulis, amiga mía, compañera de aventuras y de tesis, no pude elegir mejor a otra compañera que siguiera conmigo durante todo este viaje. Eres una mujer magnífica, inquebrantable, apasionada y optimista. Gracias por ayudarme a ver siempre el lado bueno de las cosas y sacarle provecho a todas las oportunidades. Sobre todo, te agradezco por tu amistad y más ahora que este trabajo nos unió más que nunca. Te mereces todo el éxito del mundo por la bondad y nobleza que emanas. Te adoro demasiado y que la tinta nunca pare.

Finalmente, quiero agradecerle a todas las preciosas mujeres que conforman Rosas Rojas por abrirnos las puertas a mí y a Lulú para trabajar de la mano con ellas. Ustedes son el pilar de esta tesis. Me ayudaron a deconstruirme y a no quedarme callada ante las circunstancias, injusticias e ideas que nos oprimen a las mujeres, me motivaron e inspiraron a seguir en lucha por nuestros derechos. Les dedico también esta tesis como muestra del valor de su trabajo en todas las mujeres a las que han impactado. Un abrazo sororo.

Vianney Ramírez
Agradecimientos

Dedico el resultado de este trabajo a todas las personas que se sentían cerquita de mí a lo largo del tiempo que tomó construirlo.

Tengo claro que aunque el camino no fue fácil, inicialmente te agradezco a ti Denycita porque en todo momento a lo largo de este proceso tan importante me sentí acompañada, abrazada y respaldada por ti y aunque nos tomamos un buen tiempo para realizarlo, mientras lo hacíamos nos acompañamos creciendo, cambiando, transformándonos, sanando, apachándonos y mejorando cada una en nuestro propio camino pero tomándonos siempre de la mano, unas veces sosteniéndonos tú y algunas otras yo y eso es algo que me llena de dicha y me gustó vivirlo a tu lado.

Agradezco con el corazón al profesor Claudio Tzompantzi por acompañarnos en este proceso desde el cariño, la libertad y el respeto siendo siempre honesto con la manera y desde la posición en que podía hacerlo, por mostrarnos y recordarnos la importancia que tiene saber el origen de nuestro poder y siempre motivarnos a sentir, vivir y resonarnos en este trabajo de tesis. Gracias de igual forma a la profesora Ena Niño Calixto, por ser un pilar fundamental en la construcción y desarrollo de este trabajo y compartirnos lo importante que es hablar, discutir, compartir y exponer lo que como mujeres y psicólogas estamos haciendo ante las problemáticas a las que nos enfrentamos día a día pero haciéndolo desde una manera clara y profesional.

A las profesoras Paty Bedolla, Isabel Martínez y Tania Hernández, toda mi admiración, cariño y agradecimiento por tomarse el tiempo de aprendernos, por darnos cada una de sus observaciones y a la vez enseñarnos parte de sus conocimientos, por compartir a la distancia y un poquito más cerquita la emoción, el cuestionamiento y la importancia que significa esta tesis, por recordarnos que para que se cuente la historia, es de suma importancia escribirla y lo valioso que es dejar precedentes como éste para las futuras mujeres, compañeras y colegas psicólogas que seguirán y trabajarán para que algún día todas y cada una nosotras vivamos y tengamos una vida digna, sana y libre de cualquier tipo de violencia.

Doy gracias infinitas a mis padres por brindarme siempre las bases necesarias y muchas veces más que eso para que yo pudiera crecer, conocer, descubrir y realizar todas y cada una de las cosas que me hacen ser yo hoy en día, los quiero con el corazón y me siento muy orgullosa de ustedes. A mis hermanos, gracias por mostrarme que hay formas distintas de vivir la vida para sentirnos llenos y realizados, somos fuertes y felices si estamos cerquita; especialmente, te agradezco a ti Mary por siempre estar presente, porque hasta hoy día te veo como mi mayor ejemplo a seguir, porque aún en las diferencias me demuestras tu amor respetando mis ideales y confiando en mí y porque me haces sentir fuerte y segura de mí misma, así como tú, parte de que me encuentre presentando este trabajo te lo debo a ti.

Ahora entiendo la importancia de tener en la vida una buena red de apoyo y hoy en día me siento agradecida con las mujeres que conforman la mía, Bris, Yaz, Pao y Clau, muchas gracias por llenarme con su amor cada vez que había un avance de este trabajo, por todas las veces que me echaron porras pero también por escucharme y abrazarme siempre que las cosas no iban tan bien y por seguir "aprendiendo a crecer juntas". Las quiero y las admiro siempre. A ti Bruno te agradezco la compañía, la escucha, el cariño, interés, los festejos y el constante cuestionamiento de las formas y circunstancias que nos atraviesan como personas y compañeros en un mundo donde predomina cierta forma de relacionarse efectivamente, sigamos trabajando en ello.

Por último pero para nada menos importante, dedico y agradezco esta tesis a las Rosas Rojas, las admiro, las quiero y les doy las gracias por enseñarme a alzar la voz, a saberme mucho más valiente cuando nos mantenemos cerca una de la otra y por sentirme protegida; porque todo este tiempo he aprendido demasiado de ustedes y de la historia de nuestra lucha, de lo que han hecho las mujeres que nos antecedieron y la importancia de lo que estamos haciendo para las que llegan después de nosotras, gracias por recordarme que la lucha debe seguir hasta que consigamos que todas las mujeres sin importar condición ni circunstancia podamos vivir tranquilas y valientes, gracias porque me han permitido escucharme en ustedes, en cada marcha pero también al compartirnos en cada café y cada plática. Tenernos y sabernos como parte de una gran red de mujeres que busca un objetivo en común, me hace tener clara la manera en que quiero llevar mi vida y estoy segura que seguiremos encontrándonos en el camino.

Finalmente, gracias infinitas especialmente a Sha, Fridi, Isa, Magui, Sonia, Cinthy y Atz por su tiempo, por compartir sus pensamientos y por participar en este trabajo.

Que quede claro que esta tesis es una reivindicación más del trabajo constante y permanente que como psicólogas y mujeres estamos haciendo para lograr una vida digna, justa y tranquila para todas y todos.

Índice

Resumen

Introducción	1
Capítulo 1. Violencia	6
1.1 ¿Qué es la violencia?	6
1.2 Tipos de violencia	11
1.3 La violencia como problema social	12
1.4 Las mujeres en situación de violencia como consecuencia de la violencia de género... 16	
1.5 Violencias sexuales	26
1.6 Violencias hacia las mujeres en México	28
Capítulo 2. Feminismo	38
2.1 La importancia del origen del feminismo como una acción contra la violencia	38
2.2 Feminismo como movimiento social y generador de cambio	41
2.3 Logros históricos del feminismo	45
2.4 Historia del feminismo en México	48
2.5 Feminismo en nuestros días	56
Capítulo 3. El grupo como elemento del feminismo en la acción social	60
3.1 Grupos en resistencia	60
Capítulo 4. Rosas Rojas: Grupo feminista universitario	68
4.1 Historia del grupo	68
4.2 Identidad feminista del grupo	70
Capítulo 5. Método: En busca de las evidencias del grupo Rosas Rojas	73
5.1 Justificación	73

5.2 Planteamiento del problema	77
5.3 Objetivo general	78
5.4 Objetivos específicos	78
5.5 Pregunta de investigación	78
5.6 Contexto y escenario	78
5.7 Participantes.....	80
5.8 Abordaje de la investigación	81
5.9 Procedimiento	82
6. Resultados	85
7. Discusión	98
8. Conclusiones	103
Anexos	109
Referencias	121

Resumen

La violencia hacia las mujeres resulta ser un problema social a nivel internacional y nacional. Al respecto, México es considerado uno de los países más machistas y violentos en lo que concierne al tema sin importar en qué tipo de espacio social se dé. Una forma de atender dicho fenómeno ha sido el movimiento de mujeres que ha surgido en México y que se ha encargado de generar y trabajar en el cambio social. Es por ello que, el objetivo del presente trabajo fue conocer cuáles han sido las acciones sociales que el grupo feminista Rosas Rojas ha llevado a cabo ante dicha problemática y los eventos relacionados en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como para conocer la conformación de este grupo y el interés de sus integrantes por formar parte de éste, todo ello bajo un análisis enmarcado en la psicología social. Se llevó a cabo la realización de dos grupos focales para conocer el grupo y sus acciones, y como resultado se obtuvo que es un grupo que ha trabajado desde sus inicios y ha realizado varias acciones sobre el problema de la violencia contra las mujeres dentro de la universidad, además de formar redes con otras mujeres para fortalecer dicho trabajo, se observa que la forma de intervención de este grupo está más orientada hacia la visibilización, sensibilización y prevención de esta problemática, aspectos que ayudan a las mujeres a identificar una situación de violencia y actuar ante ella. Por lo que se sugiere continuar con investigaciones y trabajos que aborden problemáticas como esta para generar una mayor difusión y emprender más acciones que fortalezcan a este movimiento social y de esta manera, abordar las problemáticas que forman la base de sus demandas.

Palabras clave: feminismo, violencia hacia las mujeres, Rosas Rojas, grupo universitario.

Introducción

Cuando pensamos en violencia, tal vez, lo primero que se nos puede venir a la mente son imágenes de guerras y peleas constantes que hemos conocido a lo largo de la historia y que seguimos presenciando en la actualidad, razones por las que podríamos definir esta acción como una característica natural de los seres humanos; sin embargo, es preciso distinguir la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, de la agresividad, que sucede de manera natural de acuerdo a algunos etólogos e investigadores como Jiménez Bautista, quien refiere la agresividad como un mecanismo instintivo orientado hacia la supervivencia. Por lo tanto, habría que considerar a la violencia como una construcción social y no como un fenómeno natural.

Ante ello, según la OMS, Organización Mundial de la Salud (2019), organismo especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial, la violencia se define como:

“El uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 2019, p. 1).

Mirándolo desde esta perspectiva, se contempla desde la violencia interpersonal hasta los conflictos armados; considerando actos que van más allá del acto físico, incluyendo amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, se habla igualmente de innumerables consecuencias del comportamiento violento como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo íntegro de la persona, que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de investigadores y profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza ya sea lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de salud. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o a la muerte limita la comprensión del efecto de la violencia (Pizarro, 2005).

La mayoría de las veces la violencia es ejercida por las personas que tienen el poder en una relación, como es el caso de los hombres sobre las mujeres, e implica el abuso de este poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política, etc.

La violencia se mantiene a partir de la intención consciente o inconsciente que tienen estas figuras de poder, para provocar un daño en contra de quien se considere vulnerable o incapaz de defenderse, además de que es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Es por ello que, el hombre se ha aprovechado del poder que ha conseguido como figura de dominación sobre la mujer a lo largo de la historia, y ha ejercido sobre ella un estado de opresión y violencia que la han mantenido dominada y sometida, haciéndola ver como un ser sin oportunidad de defenderse de este abuso del poder. Por lo que numerosas formas de violencia contra las mujeres, han dado lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte. Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien, latentes y durar muchos años después del maltrato inicial.

Ante dicha problemática social que desde el siglo XVIII aquejaba a las mujeres de Europa por la imposición de un régimen que favorecía evidentemente a los hombres y dejaba en desventaja los derechos de las mujeres, surge la inquietud de un grupo de ellas que comienzan a manifestarse y alzar la voz en favor de una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres,

así como el reconocimiento de libertades y derechos que hasta la fecha habían sido concedidos sólo a los hombres.

Esto significó el comienzo para que en Norteamérica y Europa Occidental se iniciara este movimiento que lucha precisamente por la igualdad de la mujer y su liberación, lucha que se ha mantenido a lo largo de los años, en diferentes contextos y circunstancias, y a la que se le han sumado una lista de reclamos relacionados con poder al fin tener una vida digna en donde la mujer tenga la certeza de que sus derechos van a ser cubiertos y que puede gozar de una protección y seguridad que debería estar a cargo de las autoridades correspondientes; sin embargo, con respecto a este último punto, veremos que aún hay un largo camino que recorrer y por el cual alzar la voz y seguir luchando.

En México, durante la década de los 70's comienzan a hacerse más presentes y visibles estas agrupaciones de mujeres que se cuestionan su condición social, creando desde entonces una amplia variedad de grupos y asociaciones feministas orientados a la igualdad de sexos y sobre todo, al igual que otras feministas de todo el mundo, a la lucha contra un sistema patriarcal lleno de opresión y limitantes para las mujeres, teniendo entonces como objetivo hacer visible y desnaturalizar la condición de las mujeres por su sexo y su supuesta inferioridad frente al hombre.

Muchos de los grupos formados durante esa época en nuestro país, continuaron por varios años más, y fueron una base para la creación y consolidación de futuros grupos feministas independientes o que forman parte de instituciones gubernamentales. Sin embargo, actualmente, seguimos presenciando esta clase de manifestaciones de abuso de poder hacia nosotras, siendo un hecho que, en la última década, los índices de violencia y de feminicidios han incrementado de manera exasperada, no sólo en algunas regiones, sino en todo el país, sin importar la clase

social o incluso la orientación sexual. Esto a su vez, ha generado reacciones como sentir la inseguridad de salir a determinados sitios a cualquier hora, de utilizar vestimenta según el gusto de cada una de nosotras, de disfrutar de tiempo libre sin necesariamente tener el acompañamiento de un hombre, entre otras situaciones en las que se incrementa el miedo y la incertidumbre de que un evento violento y no deseado se presente.

Hablando de la conformación final de esta tesis, su estructura quedó conformada de cuatro capítulos dentro del marco teórico, método, resultados conclusiones y discusión. Respecto del marco teórico, cada capítulo quedó estructurado de la siguiente forma:

En el primer capítulo se abarca el tema de la violencia comenzando por un análisis general de esta problemática, para después dar paso a la definición de ésta y el porqué de dicha definición, de igual forma se mencionan los diferentes tipos de violencia dentro del ámbito social, así como el planteamiento de ésta como un problema social y cómo se ejerce hacia las mujeres, específicamente en México.

Para el segundo capítulo, se da paso al análisis general de una parte importante de este trabajo, si bien, no es el punto fundamental de esta investigación, sí representa una buena base en el trabajo del grupo participante, nos referimos, al feminismo. De esta forma se presenta el estudio de este concepto como una alternativa a la lucha de la violencia contra las mujeres, haciendo un recuento general desde sus inicios, se habla también de este fenómeno como movimiento social y los logros que dicho movimiento a nivel mundial y nacional.

Hablando del tercer capítulo, éste se centra en un aspecto elemental del objetivo de esta investigación dentro del campo de la psicología social, que es el estudio del grupo social como generador de cambio; dado que esta investigación se basa fundamentalmente en el estudio de la

generación y desarrollo de un grupo, es primordial que se designe un capítulo de dicho trabajo a la base teórica de lo que se está convirtiendo en nuestro principal objeto de estudio.

Para finalizar con esta parte, decidimos dar el espacio necesario a un último capítulo donde se hablará de la historia del grupo Rosas Rojas, el motivo de su conformación, de qué forma trabajan, la tradición teórica y práctica desde dónde lo hacen y cuál es el objetivo de mantenerse en pie de lucha, resistiendo y generando propuestas para derrocar, en el mejor de los casos, la problemática central de este trabajo que es la violencia hacia las mujeres, al resistir y trabajar en colectivo para conquistar una vida libre de violencia y con derechos garantizados para todas las mujeres, a partir de la visibilización y sensibilización de estas situaciones tan graves.

Hablando de la parte del método, utilizamos como herramienta metodológica el grupo focal, de hecho, se realizaron dos grupos focales, abarcando preguntas generadoras que nos hablaran de la conformación, trabajo, el desarrollo de redes de apoyo con otras mujeres, logros alcanzados, así como de las metas y objetivos planteados por este grupo y fundamentalmente la labor que por convicción han realizado con respecto al tema de la violencia hacia las mujeres.

Capítulo 1.

Violencia

1.1 ¿Qué es la violencia?

Cuando se piensa en violencia, ésta suele asociarse a situaciones de guerras y peleas constantes que se han conocido a lo largo de la historia y que se siguen presenciando en la actualidad, razones por las que se puede definir esta acción como una característica natural de los seres humanos; sin embargo, es preciso distinguir la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos, de la agresividad, que según Jiménez-Bautista (2012) ésta ha sido confundida en muchas ocasiones con la violencia, cuando en realidad es solamente una predisposición moldeada por la cultura; se puede entender como un elemento intrínseco de todos los animales y consecuentemente instintiva, enfocada hacia la supervivencia en un primer momento, y hacia la mejora de la calidad de vida posteriormente y que sucede de manera natural por nuestra herencia genética. Por lo tanto y haciendo esta distinción, habría que considerar a la violencia como una construcción social y no como un fenómeno natural. Como ya se mencionó, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) define a la violencia como: el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Al respecto, investigadores como el noruego Johan Galtung, han contribuido a interpretar la violencia en relación con el no desarrollo de las posibilidades potenciales (somáticas y mentales) de los seres humanos, es decir, a la satisfacción o no de las necesidades básicas, siempre teniendo en consideración los niveles socialmente posibles en cada situación y

momento. De esta manera también se puede entender que existan conflictos permanentes ante el cumplimiento o no de estas necesidades. La violencia sería identificada cuando tales expectativas no se cumplen o cuando dichas necesidades no se cubren (Galtung, 1985 en Jiménez-Bautista, 2012).

De esta forma, una definición general de la violencia podría corresponder a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo o el crecimiento de las capacidades de cualquier ser humano. En el mundo actual, la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan, en el ejército, en la economía, en la política, en la ideología, en la familia, en la enseñanza, en la cultura, entre otras (Jiménez- Bautista, 2012).

Para Galtung (1985 en Jiménez- Bautista, 2012) la violencia tiene una triple dimensión: directa, estructural y cultural, presentando así *El Triángulo de la Violencia* que señala los tres tipos o formas diferentes de violencia estrechamente relacionadas entre sí: la *violencia directa* es la violencia manifiesta, y corresponde a la más evidente de ésta, su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La *violencia estructural* se define como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables”, es decir, va más allá de una manifestación física y psicológica, no queda remitida al plano interpersonal y además, no existe un causante claro o que sea posible de identificar. Finalmente, la *violencia cultural* es “aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 1969 en Calderón, 2009, p.74).

Triángulo de la Violencia - Johan Galtung

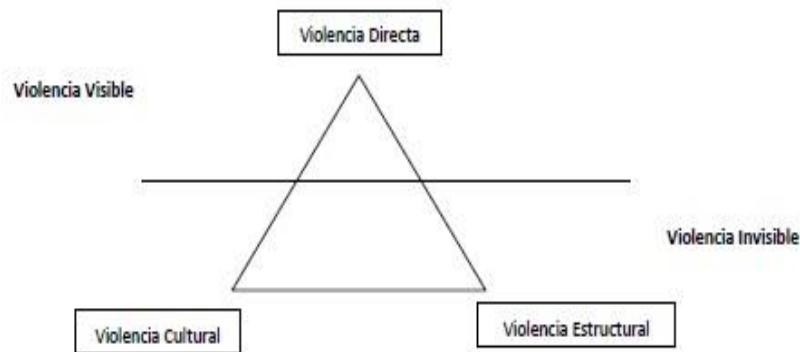


Figura 1. Triángulo de la Violencia de Johan Galtung que muestra las tres dimensiones que conforman a la violencia (Calderón, 2009, p.74).

Según Rennie (1999 en Leyton y Toledo, 2012), la violencia estructural es una forma más insidiosa e indirecta que la manifestación física y psicológica, pues está integrada a la estructura de las instituciones sociales y culturales, negando a menudo a las personas sus derechos humanos básicos. Este tipo de violencia surge de la distribución desigual del poder y los recursos, es decir, forma parte de las estructuras (Galtung, 1969 en Leyton y Toledo, 2012). De esta manera, es vista como la violencia causada por injusticias sociales y económicas derivadas de un menor acceso de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y la calidad de vida humana, que opera a nivel local, nacional, internacional y mundial.

De acuerdo a Galtung (1969), la violencia está incorporada en la estructura y se muestra como la desigualdad de poder y por lo tanto como oportunidades desiguales de vida; de esta manera, las estructuras hegemónicas instaladas generan ciertas pautas culturales que son naturalizadas y reproducidas en la sociedad (Leyton y Toledo, 2012).

La violencia es algo que se ubica en la conciencia del ser humano (que aprehende y genera símbolos) y se manifiesta a través de lo que siente, piensa y verbaliza, encontrándose

inmersa en un *mundo* conflictivo ante el cual da unas determinadas respuestas, que se evalúan como negativas en la medida en que se establecen normas culturales y valores que así lo aconsejan.

El principal rasgo, y en primera instancia el más evidente por el que se puede hablar de violencia, es la producción de daños en la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial del o los afectados. Sin embargo, es justamente en la integridad psicológica donde resaltan los daños o incidencias más graves, ya que la violencia también influye en el pensar y actuar de la persona afectada, es decir en su subjetividad, pues al crearse, en una situación de violencia los roles de agresor y persona agredida, se configuran ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y dominación para dirigir la relación entre ambas partes (Burin, 1996).

Si entendemos la violencia como *forzar o dañar*, conviene incidir en que esta capacidad va más allá de la agresividad física o la agresividad verbal: engloba un abanico de conductas que, con frecuencia, quedan ocultas y que no se identifican como violentas. Entrarían dentro de esta categoría lo que se denomina como *violencias invisibles*, es decir, acciones y conductas que se utilizan cotidianamente en las relaciones sociales y que, frecuentemente, dado que son difíciles de identificar como violentas, no se sancionan.

Excluir a alguien de algún grupo, ignorarlo, murmurar, difundir falsedades estropeando su imagen, conspirar, entre otros ejemplos, son un conjunto de expresiones muy comunes en las formas de relación social que, sin duda, son violentas pero acaban siendo vistas como formas civilizadas de agredir a los demás dándole así una justificación al mismo acto (Berga, 2003). Al respecto, sobre lo que se tendría que trabajar es en la forma de visibilizar que sea como sea, este tipo de “violencias invisibles”, por una parte, deben considerarse actos de violencia sin más, pues

es claro que no existen niveles más o menos graves para la persona que los está recibiendo, y por otro lado, es importante hablar del tema, visibilizar y sobre todo concientizar a los diferentes sectores de la población acerca de éste.

Ahora bien, la violencia no se limita a daños manifiestos y tangibles, sino que va más allá de lo evidente y trasciende en la relaciones de poder que se dan a partir del papel que deben seguir los individuos, y que son dados implícitamente dentro de una sociedad, generando una violencia estructural, tal como lo menciona Galtung, donde se busca que dicha violencia sea la que rijan y se convierta en la base de un orden cultural que pretende normar este tipo de comportamientos usando el poder como una estrategia a partir de mecanismos de represión e ideología de una sociedad.

Al respecto, Foucault habla del poder y su influencia dentro de las relaciones de poder señalando que éste no se cede, ni se intercambia sino que se ejerce y sólo existe en acto que reprime a la naturaleza, a los instintos, a una clase, a los individuos. Esto es, como una tiranía y que al mismo tiempo es considerado puro y justificado puesto que puede insertarse por completo en el interior de una moral que al amparo de la justicia, justifica su ejercicio brutal, ya que aparece como la dominación del bien sobre el mal, del orden sobre el caos (Foucault en Ávila-Fuenmayor, 2006).

En general el poder puede ejercerse de dos maneras: como poder represor o como poder normativo. En el primer caso niega, prohíbe, mata, tal es el caso de alguien que se encargue de la dirección de un grupo y la convierta en una dictadura; mientras que el segundo incita a actuar, a hablar, a producir, como lo es en el caso del jefe de una empresa que se encarga de motivar y dirigir a sus empleados, generando una red de dominación (Rodríguez, 1994). En este último caso, el que sea normativo no quiere decir que deba ser considerado como correcto o seguro sino

más bien, debe ser entendido como una forma socialmente aceptada y adoptada para tener el control sobre un sector o grupo de personas.

Dicho lo anterior, es necesario ahondar en los distintos tipos de violencia que surgen entre las diferentes relaciones de poder que se dan dentro de un entorno social, para así comenzar a tener más claridad acerca de cuáles son aquellas manifestaciones que puede estar soportando una persona y que podrían estar directamente relacionadas con una situación de violencia y que de esta forma, se comience a trabajar en la denuncia y justicia de éstas.

1.2 Tipos de violencia

Respecto a los diferentes tipos de violencia, hay diversos criterios para clasificarla, de acuerdo a los diferentes enfoques con que diversos autores estudian dicho fenómeno. Sin embargo, debido a la extensa variedad de taxonomías existentes para clasificar el tema, para propósitos específicos de esta investigación, se retoma la taxonomía que José Sanmartín Esplugues desarrollada en el 2006, como una forma de aproximación teórica, ya que centraliza y divide la violencia enfocada hacia las mujeres en diferentes rubros y escenarios. De esta forma, para Sanmartín, la violencia se clasifica en:

- Tipo de acción: acción (pegar o insultar) y omisión, esta última puede llegar a la negligencia que se define como el abandono o descuido de las obligaciones en los cuidados de una persona.
- Tipo de daño: maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico.
- Tipo de agresor: violencia juvenil, terrorismo (político y/o religioso), violencia psicopática (delincuentes organizados como secuestradores y extorsionadores).
- Tipo de víctima: mujeres, menores, ancianos, etc.

- Tipo de escenario o contexto: violencia doméstica, violencia escolar, violencia laboral, violencia en las calles, conflictos armados y violencia cultural.

Por lo tanto, la violencia se presenta en diferentes escenarios y va dirigida hacia diferentes personas que resultan afectadas, teniendo un impacto en las relaciones sociales entre las personas, haciendo entonces que esta violencia se convierta en un problema social que debe ser atendido. Es así que se retoma la clasificación de Sanmartin (2006) con el objetivo de dar un panorama específico acerca de la repercusión que tiene dicho fenómeno hasta identificar que un sector que termina siendo afectado por éste, son las mujeres. Bajo este último rubro, hay que aclarar que no se debe definir a este sector como víctima sino como un sector agredido, resultado de la forma de relación y convivencia que existe entre hombres y mujeres, donde se normaliza un ejercicio de poder.

Siendo entonces que, la violencia se ha convertido en un ejercicio de poder normalizado por la relación hombre-mujer que ha existido y permeado a través de los años, y que parecería que no debe considerarse como un problema de índole social; sin embargo, en el siguiente capítulo se analizará por qué resulta serlo y de qué forma aqueja a las mujeres de manera significativa no solo en las relaciones sociales que establece con el otro sino también, y en gran medida, de manera personal.

1.3 La violencia como problema social

Ahora bien, para ampliar el análisis de por qué la violencia hacia las mujeres es un problema social, se debe definir en principio qué es un problema social. Un problema social existe cuando un grupo significativo de la sociedad percibe y define ciertas condiciones como problema y pone en marcha acciones para solucionarlas. Blumar (1971), entiende que los

problemas sociales no tienen existencia por sí mismos sino que son producto de un proceso de definición colectiva que ocurre cuando un número significativo de personas consideran ciertas situaciones sociales como no deseadas y tiene el suficiente poder como para transmitir esa percepción a otros grupos de personas (Bosh y Ferrer, 2000). Sin embargo, existen ciertos intereses detrás de esta definición, es decir, es desde una posición de poder que se acaba estableciendo lo que es necesario considerar problemático socialmente o lo que conviene considerar normal.

A partir de esta definición de problema social, se reconoce que desde hace años, distintos sectores han sido discriminados, rechazados y agredidos debido a su cultura, su raza, su etnia, su religión, su orientación sexual o su género; al respecto de este último factor, son las mujeres quienes han representado un sector de la sociedad que se ha visto y sentido tanto agredido como oprimido ante las injusticias sociales que se han ejercido contra ellas a lo largo de la historia, dejándolas en una posición desfavorecida y con la cual han tenido que luchar durante todo este tiempo, reconociendo que este es un problema social que debe atenderse.

Con respecto a ello, la violencia ha sido un problema que en las últimas décadas ha resaltado y destacado incluso hasta su máxima manifestación, la muerte. La violencia parece entonces, presentarse como un fenómeno contemporáneo; sin embargo, ha estado presente por mucho más tiempo, desde que el ser humano comenzó a relacionarse e interactuar socialmente con los otros, por lo que no es la sociedad actual la que genera estos brotes violentos que antes no eran tan evidentes. Según la Organización Panamericana de la Salud, la violencia es una de las principales causas de muerte en el mundo y origina problemas no solo a las víctimas directas de la misma, sino a su círculo familiar, su entorno laboral y en general a la comunidad donde se presenta (OPS, 2002 en Rubio, J., Chávez, M. y Rodríguez, H., 2016).

Es por ello que, la violencia constituye un problema tanto para la reflexión teórica y la investigación empírica como para la vida cotidiana debido a que la gente se encuentra expuesta a amenazas y riesgos que vulneran su integridad personal y su tranquilidad mental.

Desde la psicología social, el análisis de la sociedad basado en la idea de conflicto, entiende que las relaciones de poder son constitutivas de la sociedad y que los grupos sociales dominantes tienen la capacidad para imponer sus definiciones y valores como legítimos. Siendo entonces que, la violencia en sus diversas formas no puede considerarse una excepción problemática frente a un orden social consensuado sino que, al contrario, ésta se encuentra en el núcleo de un sistema desigual que, a lo largo del tiempo, se ha ido transformando a partir del conflicto. De modo que a la psicología social le concierne visualizar y fomentar el conocimiento sobre las diferentes formas y procesos de violencia para poder proponer alternativas a partir de su intervención en niveles grupales, institucionales y comunitarios; ya sea trabajando en programas para la prevención de la violencia, realizando campañas de difusión, llevando a cabo trabajo comunitario, entre otras labores. Aunque habría que aclarar que dicha tarea de visibilización y sensibilización de la violencia, atañe no sólo a la psicología sino a otros campos de investigación y acción, tal y como se verá más adelante.

La violencia se apoya de algunas construcciones culturales de significados, estudiados por la psicología social, que conforman la manera de percibir la realidad, como las concepciones sobre lo que es correcto e incorrecto, los estereotipos y roles de género, el poder, la estructuración de jerarquías, lo normal y lo diferente, entre otros.

Además de estos constructos, que son estudiados por la psicología social, se han desarrollado estudios que están directamente relacionados con el género, aunque éstos se enfocan

en diferentes objetos de estudio, aportan una perspectiva particular a esta disciplina enfocándose en la situación de las mujeres, como es el caso de la violencia.

Para hablar al respecto y ampliar el análisis sobre lo que los estudios de género han representado con respecto al tema de la violencia hacia las mujeres, es de suma importancia definir en principio qué es género y de qué forma este concepto toma relevancia al momento de hablar sobre violencia hacia las mujeres.

Marta Lamas (2000) en su artículo *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, menciona que el género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). Género es un concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres, como género femenino y género masculino.

A partir de esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de lo moral, lo psicológico y la afectividad. La investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones (Lamas, 2000).

En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una

producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes (Bourdieu, 1997 en Lamas, 2000).

De esta forma, el feminismo ha analizado la forma en que la cultura instala la lógica del género en nuestra percepción como una especie de fundamento para la subordinación y la opresión de las mujeres; que esta simbolización se efectúa a partir de lo anatómico y de lo reproductivo, y de que todos los aspectos sociales, económicos y políticos de la dominación masculina se justifican en razón del lugar distinto que ocupa cada sexo en el proceso de la reproducción sexual (Lamas, 2002)

De este modo, se reafirma lo que ya se ha expuesto anteriormente sobre la justificación de la violencia como si se tratara de una acción implícita dentro de la biología que existe en la relación entre hombre-mujer, haciendo evidente que el fenómeno de la violencia afecta a diferentes sectores de una sociedad y observando su existencia como algo inherente al ser humano, y sobre todo de aquellos que gozan de un estado de superioridad dado por el papel simbólico que les brinda una sociedad.

1.4 Las mujeres en situación de violencia como consecuencia de la violencia de género

Con respecto a lo que los roles de género significan y representan tanto para hombres como para mujeres dentro de una sociedad; se podría entender la violencia como un asunto personal y específicamente designado, orillando a las mujeres a una situación de subordinación respecto del hombre; sin embargo, lo que realmente implica es asumir las relaciones de poder que han existido de manera desigual entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de dominación incluso a través de la violencia.

Para Susana Velázquez (2003) la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. El asumir estos roles genéricos (las expectativas sociales acerca de varones y mujeres) lleva al ejercicio y al abuso de poder, lo que determina una desigual y diferencial distribución de poderes generando otra de las causas centrales de la violencia de género.

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) la perspectiva de género promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Aunque se reconoce que se ha trabajado para fomentar y desarrollar el concepto de igualdad y equidad de género, habría que cuestionarse si tal equidad e igualdad están siendo logradas a partir de la perspectiva de género o si más bien se ha mantenido una violencia de género que se ha convertido en una expresión de la desigualdad social que se manifiesta de muy diversas maneras pues, en algunas ocasiones es muy clara y contundente, en otras se sabe que está presente, aunque en la mayoría de éstas, es difícil de reconocer y sobre todo aprehenderla, debido a que socialmente es invisibilizada, legitimada y naturalizada; haciendo que se ignore, se niegue y se oculte. Sin embargo, no todo está perdido, aunque se sigan utilizando factores externos a la violencia de género para explicarla y justificarla, como el alcohol, la rebeldía de las mujeres, los celos, la rabia ante un proceso de separación o divorcio, entre otros, la lucha de las mujeres ha conseguido visibilizar lo escondido y exponerlo al debate político y social (Varela, 2008).

Al respecto, el tema de la violencia de género fue abordado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena en 1993, lo que implicó una revolución conceptual sobre los derechos humanos (considerados como un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica y que han sido un arduo proceso social de construcción en estos dos últimos siglos), que ha dado como resultado el reconocimiento de todas las formas de violencia de género como una violación de los derechos humanos de las mujeres (Pizarro, 2005).

Una forma evidente de observarlo es que los gobiernos de distintos países todavía no incorporan el problema de la violencia de género a las cuestiones de interés y todo ello produce un conjunto de acciones y omisiones que tiene como resultado la percepción de la violencia como un fenómeno natural; provocando graves consecuencias en la integridad de las mujeres al quitarles el derecho de poder verse a la par y como igual de los hombres y en su lugar, convirtiéndose en un objeto de sumisión y opresión.

Al tener sus orígenes en la desigualdad social, la violencia contra las mujeres naturaliza las prácticas de discriminación basadas en el género y condena muchas de sus manifestaciones (Agoff, Casique y Castro, 2013). La psicóloga argentina Eva Giberti en sus textos sobre género femenino, explica cómo la subjetividad femenina fue construida sobre dos pilares: la obediencia y la vergüenza; considerando a la mujer inferior intelectualmente y asignándole una fragilidad emocional, lo cual la convertía en una persona necesitada de guía y protección masculina (Marín, 2016). Mientras que para Mabel Burin (1996) los roles del género femenino han implicado una crisis en la subjetividad femenina, pues desde siglos anteriores se ha cuestionado la labor de la mujer como madre, como esposa, como ama de casa e incluso como trabajadora, lo que ha generado que, además de restar poder al género femenino, la subjetividad de las mujeres se ha visto vulnerada también por su salud mental ya que las mujeres al no lograr cumplir con éxito el

rol que la sociedad les obliga a seguir, pueden verse vulnerables a problemas psicológicos como ansiedad, depresión, entre otros. Esto hace a las mujeres reaccionar con afectos desbordantes difíciles de controlar, pues este desborde emocional es percibido por sí mismas y por quienes las rodean como un problema, como una falla de su personalidad, que deben remediar.

Sin embargo, esta vulnerabilidad es resultado de toda la carga de responsabilidades, comportamientos y de los propios roles asignados para la mujer, ya que propician esta inestabilidad emocional y subjetiva, pues si hubiera un cambio sobre éstos, podría haber entonces una erradicación en la crisis de la vulnerabilidad femenina, de la que habla Burin, y por tanto una transformación que pudiera reconciliar a las mujeres con su subjetividad.

Al respecto y dadas las maniobras que han utilizado los hombres como sujetos que llevan a cabo esta práctica de manipulación y dominación, se ha propiciado que la violencia de género está presente en todos los estratos socioeconómicos, en todos los tramos de edad y es independiente del nivel de estudios, de renta o del trabajo del agresor o de su víctima, tampoco puede establecerse para una persona en concreto, es decir, que los agresores no son enfermos psicópatas o drogadictos. Armando Campos Santelices (2010) se refiere al racismo, homofobia y discriminación de género como prácticas que expresan la violencia cultural. Por ejemplo, en la discriminación de género se busca perpetuar un sistema de jerarquía que ha sido impuesto a través de la cultura patriarcal, intentando mantener una subordinación/inferioridad de las mujeres hacia el género hegemónico, el masculino. Si bien, el sistema patriarcal está asentado en la estructura social, se basa también en un sistema de creencias sexistas (benevolentes y hostiles) que tienden a acentuar diferencias entre hombres y mujeres basados en estereotipos y prejuicios.

Desde esta perspectiva de género, se retoma y se vuelve a hacer énfasis en la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, y se señala cómo estas relaciones desiguales atraviesan todas

las interacciones subjetivas y sociales, naturalizando y reproduciendo prácticas y representaciones que mantienen dicha desigualdad en desventaja de las mujeres (estereotipos, mandatos, etcétera).

Para Harriet Taylor (en Varela 2008), la desigualdad de las mujeres es un prejuicio debido a la costumbre y es mantenido por la ley del más fuerte, y que además el sexo y el ámbito emocional hacen que la dominación del hombre sobre la mujer sea distinta a todas las demás. Así, todas las mujeres son educadas desde su niñez en la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente opuesto al del hombre: se les enseña a no tener iniciativa y a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y a consentir en la voluntad de los demás. Todos los principios del buen comportamiento dicen que el deber de la mujer es vivir para los demás.

Al respecto y a manera de aclarar por qué es que se considera a la mujer bajo una situación de violencia, habría que dejar claro que, si las mujeres se encuentran, de alguna forma, atrapadas, sometidas y dominadas bajo esta situación, no es en realidad porque sean ellas las que quieran vivir así, no son ellas las que han decidido adoptar dicho papel y mucho menos apropiárselo, es la sociedad junto con su historia lo que ha favorecido a los hombres haciéndolos gozar de un estado de poder y le han dado la capacidad para ejercerlo contra ellas.

Como ya se ha mencionado hasta ahora, la mayoría de las veces, la violencia es producida por las personas que ejercen el poder en una relación, como es el caso de los hombres sobre las mujeres, y puede implicar el abuso de este poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, política, etc.

El sociólogo Pierre Bourdieu acuñó en los años 70's el concepto de violencia simbólica, la cual se ejerce sobre un colectivo dominado socialmente. A partir de esto, todo grupo que

ocupe el poder aspira a ejercer su dominio sin que se cuestione la legitimidad de su posición. Es por ello que a lo largo de la historia, los sistemas de dominación (patriarcal-capitalista) no se han impuesto únicamente desde la fuerza, sino a partir de la complicidad del mismo grupo oprimido, ganada mediante el control de las ideas. Las mujeres tradicionalmente han sido educadas en este modelo patriarcal que las ha considerado "el segundo sexo" (Berga, 2003).

Es así que la violencia toma fuerza a partir de la intención consciente o inconsciente que tienen las figuras de poder, para incidir control y manipulación hacia quien consideren vulnerable o incapaz de defenderse, además de que es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Es por ello, que el hombre se ha aprovechado del poder que ha conseguido como figura de dominación sobre la mujer y ha ejercido sobre ella un estado de opresión y violencia que la han mantenido dominada y sometida, convenciéndola de ser incapaz de defenderse de este abuso (Berga, 2003).

Por lo tanto, la violencia hacia las mujeres resulta ser un fenómeno estructural inherente al patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no hubiese sido reforzado con violencia.

La violencia contra la mujer es entonces, todo tipo de violencia ejercida contra ella por su condición de ser mujer, como consecuencia del sexismo y de su desigualdad frente al hombre, así como de su histórica posición en la familia patriarcal, subordinada al varón y carente de plenos derechos como persona; siendo expuestas a la vista de todos, las esposas golpeadas, las mujeres violadas, las trabajadoras y estudiantes acosadas, aquellas mujeres que son utilizadas como mercancía en el comercio sexual y las asesinadas (Facio, 2005).

Al respecto, es en 1993 que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda la violencia hacia la mujer a la que define como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Naciones Unidas, 1993, p.2)

Siendo entonces que, la violencia contra la mujer presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta el hostigamiento sexual, la agresión física o psicológica, la violación y el asesinato en el peor de los casos. Suele percibirse como la violencia que existe en todos los ámbitos, pero de manera particular en los espacios privados y en las relaciones íntimas (Agoff, Casique y Castro, 2013).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la última reforma publicada en el 2018, comprende también como formas de violencia contra las mujeres las siguientes:

La violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

La violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral

Estas distintas formas de manifestación de violencia pueden presentarse de forma individual o conjunta durante el mismo acto violento. Sin embargo, otro de los puntos más alarmantes es que también pueden incrementarse a medida que el agresor considere que los ya usados no son suficientes, siendo entonces, que la manifestación más extrema de la violencia es el asesinato.

Al respecto, en 1935 la pintora Frida Kahlo representó la minimización de la violencia homicida hacia las mujeres en su obra *Unos cuantos piquetitos*. Inspirada en la noticia de un sujeto ebrio que apuñaló 20 veces a su novia por celos y que, en su defensa, argumentó que sólo le había dado “unos cuantos piquetitos”. Aunque esta manifestación extrema de violencia que se perpetra contra grupos de mujeres anónimas masacradas cotidianamente, ha existido desde hace muchos años, es en la última década que se le ha dado un nombre con el fin de visibilizar y denunciar dichos actos a los cuales se les conoce como *femicidios*.

El feminicidio es la manifestación más brutal de la violencia hacia las mujeres porque implica el homicidio de una mujer, por ser mujer. Este término se ha llegado a asociar al tema de

los derechos humanos, políticos y sociales de las víctimas y sus familiares; y esto permitió distinguir a la víctima del victimario, hizo visible el tema del género y la violencia en la transformación de la sociedad.

Marcela Lagarde sostiene que “el feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, que permiten atentados contra su integridad, salud, sus libertades y su propia vida... todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres”: para Ana Belén Puñal “no hay crímenes pasionales. Nadie mata por amor. Lo que hay detrás es una situación de poder” (1996, en Egia, 2005, p. 2). Siendo entonces que ni este acto ni cualquier otro acto de violencia contra las mujeres debe tener una razón aparentemente justificable, ni siquiera por la diferencia de condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, etc.

Desde los años noventa, el feminicidio ha permitido nombrar el asesinato masivo de mujeres principalmente en la frontera norte de nuestro país. La mayoría de ellas fueron torturadas, violadas, mutiladas, o incluso descuartizadas. Este fenómeno se ha dado en un entorno de misoginia institucional y social que llevó a culpabilizar a las víctimas y crear un ambiente de impunidad frente a la violencia de los derechos fundamentales de las mujeres. De acuerdo al Código Penal Federal (2019) en su artículo 325; comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;

III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;

IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;

VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;

VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

Este acto de violencia, que emergió como fenómeno social y que se hizo más evidente en Ciudad Juárez pero que actualmente se presenta en todo el país, ha sido sujeto de investigación por parte de la academia y de los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, de la misma manera el gobierno mexicano ha recibido críticas y condenas por no haber resuelto los asesinatos y dejar sin protección ni garantías la vida de las mujeres. También ha revelado no solo la realidad más dramática con la cual convive la población femenina, sino que puso de manifiesto otra serie de maltratos que experimentan por el hecho de ser mujeres, haciendo visible la inseguridad ciudadana que debe prevenirse y erradicarse (Monárrez, Cervera, Fuentes y Rubio, 2010).

Aunque hasta ahora se ha analizado que el feminicidio es la representación más extrema de la violencia de género en donde la mujer es el sujeto violentado, hay que resaltar que existen otras manifestaciones que de la misma manera implican un estado de dominación y riesgo sobre ella, éstas son, las violencias sexuales.

1.5 Violencias sexuales

Aunque ya se han revisado los diferentes tipos de violencia que suelen ejercerse hacia las mujeres, en este capítulo se hablará específicamente de las violencias sexuales, ya que son el tipo de violencia que representa un mayor índice de manifestación con respecto a las demás.

Siendo entonces que, el abuso de poder y discriminación resultan ser elementos principales de este tipo de violencia; debido a que es ejercida particularmente por hombres, y comúnmente se ha tratado de explicar como resultado de un supuesto “impulso sexual masculino”; sin embargo, esta interpretación resulta errónea y nociva, porque justifica la violencia como si fuera parte de la naturaleza masculina, minimizando la responsabilidad de quién ejerce y del entorno social que le permite; reafirma estereotipos negativos de los hombres e invisibiliza la necesidad de trabajar en aspectos culturales y sociales que la originan (Procuraduría General de la República, 2017).

La violencia sexual es un acto de violencia que se ejerce contra las mujeres sin distinguir rangos de edad; la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), define a la violencia sexual como: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la mujer y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física; ésta es además una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos, uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad de género.

Las manifestaciones de la violencia sexual van desde el acoso callejero mediante “piropos” o el exhibicionismo, hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales. Algunos elementos que caracterizan la violencia sexual son: prácticas que no son deseadas y no existe un consentimiento de parte de la persona o este se encuentra viciado; prácticas sexuales que estén mediadas por la coacción, que puede establecerse a través de fuerza

física, intimidación, violencia psicológica, extorsión, amenazas o abuso de una situación de poder desigual entre la víctima y quien ejerce la violencia. La violencia sexual no se limita solo a actos físicos sexuales, sino que se consideran también las tentativas para consumir los actos, los comentarios y las insinuaciones. También puede ocurrir cuando la persona no se encuentra en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, si está bajo los efectos del alcohol o de estupefacientes (Procuraduría General de la República, 2017).

En este caso, son las niñas y las mujeres las que soportan la carga más abrumadora de traumatismos y enfermedades resultantes de la violencia y la coacción sexual, no sólo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas, sino también porque son vulnerables a repercusiones para su salud sexual y reproductiva, como embarazos no deseados, abortos inseguros y un riesgo mayor de contraer infecciones de transmisión sexual, inclusive infección por el VIH.

De acuerdo con la Procuraduría General de la República (2017) las consecuencias en las personas debido a la violencia sexual, llegan a ser profundas sobre la salud física y la salud mental. Algunas de las repercusiones son: lesiones físicas y discapacidad, depresión y ansiedad, trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios, problemas en relaciones interpersonales; que dicho sea de paso, son aspectos que atañen a la psicología. También llega a presentarse el consumo perjudicial de sustancias como drogas y alcohol, o incluso, el suicidio. La violencia hacia las mujeres, es una conducta que se lleva a cabo prácticamente en todo el mundo bajo contextos específicos, por lo que se vuelve necesario hacer un análisis de esta situación a nivel nacional para una adecuada intervención en busca de medidas que puedan llegar a la erradicación de dicha conducta.

Por lo tanto, las violencias sexuales no dejan exenta a la mujer de consecuencias físicas y mentales, al igual que los demás tipos de violencia, pueden llevar a otra serie de problemas y conductas que pueden dañarla y perjudicar una o varias esferas de su vida personal y social.

1.6 Violencias hacia las mujeres en México

México es conocido por su machismo entre muchas otras cosas. Con la llegada de los españoles, Magnus Morner en su estudio de 1967 dice que “en cierta manera, la conquista de América fue la conquista de las mujeres”, es decir, las mujeres fueron víctimas de la violencia durante la conquista y fueron aún más oprimidas que antes. Sobre todo las mujeres indígenas quienes tenían que sentir la violencia del sometimiento y que fueron particularmente humilladas, violadas y asesinadas, primero por pertenecer al género más débil y segundo por ser parte de una etnia inferior. Uno de los acontecimientos más claros es que recién llevaba a cabo la conquista, Hernán Cortés recibió un lote de 20 esclavas “para su regocijo”. Entre ellas se encontraba *Mallinatzin*, posteriormente llamada *Malinche*, convirtiéndose en una figura que trascendió como símbolo del sometimiento, ante un conquistador que le concebía humanamente inferior.

Este no fue el único indicio de la desigualdad que comenzaba a vivir la mujer, fue durante la lucha por la independencia, donde miles de mujeres que lucharon en el bando independentista, sufrieron la hostilidad del régimen virreinal, al ser violadas, perseguidas y ejecutadas o tomadas como botín de guerra. Incluso mujeres pertenecientes a la élite social novohispana, como Josefa Ortiz de Domínguez, fueron señaladas por atreverse a declarar y defender sus ideas. La Revolución Mexicana también trastocó la vida de las mujeres de principios del siglo XX pues participaron de manera masiva en el movimiento desde sus inicios, sin embargo y de acuerdo con su condición social, económica y educativa, se vieron afectadas

por la violencia. En este periodo, en las vivencias de niñas y jóvenes durante la Revolución, se destaca el temor al rapto y a la violencia sexual (Hernández, Rincón, Ordaz, et. al., 1993).

Es así que desde épocas pasadas hasta la actualidad, la violencia hacia las mujeres sigue estando presente en sus vidas manifestándose de distintas formas, sea o no de manera evidente, por lo que al analizar dicho panorama y tener en cuenta que la violencia es un fenómeno que se ha mantenido patente durante años; es que en México se han creado estudios para conocer la magnitud y prevalencia del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, lo más relevante es que estos estudios proporcionan evidencias que han permitido hacer visible para otros actores, la existencia del problema.

Al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) constituye la tercera edición de una encuesta de carácter nacional que indaga de manera detallada, estas expresiones de violencia perpetrada hacia las mujeres mexicanas: de pareja, familiar, laboral, educativa y comunitaria. Gran parte de las escenas de violencia perpetradas en nuestros días involucra, sobre todo, a jóvenes y, la mortalidad a consecuencia de actos de violencia ha repuntado dramáticamente a partir de 2007, tanto en la población masculina como femenina.

Hace más de una década, cuando se diseñó y levantó la primera ENDIREH, el dato duro de homicidios con el que se pulsa a nivel internacional el grado de violencia social venía a la baja. Ello era un indicativo de un país relativamente en calma. Después de casi dos décadas, muy lejos de aquel escenario, la ENDIREH 2011 se levantó en un contexto de incremento notable de homicidios, no solo de hombres, sino de mujeres, con un aumento alarmante de situaciones de acoso entre pares en la escuela y el trabajo, violencia en el noviazgo, etcétera (Castro y Riquer en Casique y Castro, 2014).

En la encuesta más reciente, la ENDIREH 2016, de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. La extensión de la violencia en el país va desde 52.4% en Chiapas hasta 79.8% en la Ciudad de México.

La agresión hacia las mujeres es un obstáculo para el avance del desarrollo de un país, pues limita el ejercicio de los derechos de la mitad de la población, atenta contra su libertad y bienestar, y al mismo tiempo implica costos económicos para la familia, la comunidad y los distintos órdenes de gobierno a quienes les compete atender la problemática (Buvinic, Morrison y Shifter en Sotomayor y Román, 2007).

México atraviesa por una ola de violencia hacia las mujeres que va en aumento. En 2017 se presentaron casi dos feminicidios cada día, de acuerdo a cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que por primera vez detallan la incidencia delictiva con perspectiva de género. De enero a diciembre de 2017 se registraron 671 casos de feminicidio, lo que significó un aumento de 72% respecto a 2015 con 389 casos. También se registraron 61,035 denuncias por lesiones intencionales contra mujeres en todo México, además de 3,576 casos de violación, 3,797 demandas por abuso sexual y 4,415 incidentes de acoso sexual.

Con respecto del *Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres*, en 2018 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), compartió datos nacionales que reflejan el estado alarmante de dicha problemática y promueven el objetivo de coadyuvar en el diseño y definición de acciones de prevención, atención y eliminación de la violencia en el país.

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres.

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 42 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación. Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 40.1% ha vivido (al menos una vez a lo largo de su relación) insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (34.3%) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (37.5 por ciento) y la violencia física alcanza a cerca de 500 mil solteras (4.9%). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

Alrededor de la mitad de las mujeres (46.0%) que han enfrentado violencia, reportaron consecuencias psicoemocionales directas, entre ellas problemas de alimentación, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión, entre otras.

También, es importante señalar que, como ya se ha desarrollado en capítulos anteriores, la violencia no es ejercida únicamente de manera física sino que ha trascendido a espacios digitales y de fácil acceso, siendo las redes sociales el principal medio de extorsión, exposición y violencia hacia las mujeres. El caso más claro de acoso y violencia es el de Olimpia Coral Melo que en el año 2012 fue violentada por su pareja quien filtró un vídeo íntimo de ella en redes sociales sin su consentimiento; ante la situación Olimpia denunció ante las autoridades, sin embargo, fue revictimizada y foco de burlas. Dos años después, decide crear una ley conocida como la Ley Olimpia, para enviar a la cárcel a los responsables de subir a internet imágenes, videos y audios de contenido sexual difundidos sin consentimiento de los involucrados. Ante la presión de víctimas de acoso y violencia digital y colectivos, es hasta el 2018 que el Congreso de Puebla aprobó dicha ley y en diciembre de 2019, en la Ciudad de México.

Las personas que cometan este delito serán condenados a una pena de entre cuatro y seis años de prisión, además serán acreedoras a una multa económica que irá de las 500 a las mil Unidades de Medida y Actualización, cuyo valor vigente, es decir, de los 42 mil 245 a los 84 mil 490 pesos. La pena se agravará cuando la víctima sea un familiar o tenga una relación de noviazgo, matrimonio o laboral con el victimario. En las reformas se estableció además que se darán de cuatro a seis años a aquellas personas que requieran a menores participar en imágenes de contenido sexual.

Se ha aprobado en Ciudad de México, Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas (Zamarrón, 2019).

Como se muestra, la violencia hacia las mujeres ha existido desde hace muchos años en nuestro país y se ha manifestado en diferentes escenarios y no respeta edad, de esta forma, son mujeres jóvenes y adultas que se desenvuelven en todo tipo de contextos, ya sea en la casa, el trabajo, espacios culturales, sociales y/o de entretenimiento y hasta espacios académicos, donde pasan por este tipo de manifestaciones.

Sobre esto último, el acoso y la violencia sexual en las universidades no son tampoco nuevos, la resistencia de las autoridades a asumir su responsabilidad, menos. Prevalece en éstas, como en el país, una mentalidad patriarcal que tiende a minimizar la violencia contra las mujeres, incluso cuando se trata de agresiones sexuales graves. Lo fundamental y alentador, es la protesta pública de quienes han sido agredidas, han denunciado y no han recibido respuesta adecuada (Melgar, 2018).

Una de las instancias académicas donde se ha expuesto a nivel nacional, e incluso internacional, el índice de agresiones y acciones violentas ejercidas hacia las mujeres, es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde es evidente un malestar creciente entre el estudiantado femenino ante el acoso y la violencia, y ante la negligencia y falta de contundencia oficial.

La UNAM ha recibido más de 300 quejas por violencia de género hasta el 28 de febrero de 2018, desde entonces se han revelado nuevos casos en diversos planteles de la institución. Desde 2016, la casa de estudios creó un Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género tras unirse a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres "HeForShe" y ante los recientes casos se dijo dispuesta a revisarlo y mejorarlo (Barajas, 2018).

En 2017 autoridades máximas de la Universidad presentaron un informe anual (de agosto de 2016 a junio de 2017) de resultados del Protocolo para casos de violencia de género. Este informe dice que en el periodo referido hubo 234 personas que presentaron una queja ante el Subsistema Jurídico de la UNAM, la mayoría de las afectadas, el 45.9%, eran mujeres entre 18 y 24 años; le seguían las que se encuentran en el rango de 25 a 35 años de edad con un 23.5% (Barajas, 2018).

El 80.8% de las quejas las hicieron alumnas, el 9% personal administrativo y el resto se trataba de personas externas. Cuando las mujeres señalaban a los agresores, casi la mitad, el 47.8% ubicó a estudiantes, el 24.1% a maestros y el 12.8% al personal administrativo. Lo que significa que más de una tercera parte es personal que trabaja en la Universidad. En este universo de denuncias, más de la mitad indica que sufrió violencia sexual, desde abusos, acoso y hostigamiento (Barajas, 2018).

Entre 2017 y 2018 ha crecido 10 veces la cantidad de denuncias por violencia de género que se han presentado ante la Oficina de la Abogada General, al pasar de 1.2 quejas por mes entre 2003 y 2016, hasta 20.6 quejas por mes en febrero de 2018, reportó la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM. Ocho de cada diez quejas que se han presentado están pendientes de resolución o en proceso (Moreno, 2018).

En un reporte que se presentó ante el Consejo Universitario en su segunda sesión del año, se dio a conocer que, entre el 29 de agosto de 2016, cuando se echó a andar el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, y el 28 de febrero de 2018 se han presentado 372 quejas por posibles hechos de violencia de género correspondientes a 346 agresores.

La doctora en Antropología Social de la UNAM, Magali Barreto, publicó en 2017 el Estudio de Violencia de Género y Denuncia Pública en la Universidad, en el que destaca que son más las mujeres universitarias afectadas por acoso y violencia, que las denuncias realizadas y presentadas, esto debido a que el miedo, la vergüenza y la estigmatización de las mujeres agredidas, les impone un silencio ante revictimización de las instituciones, la sociedad y la misma comunidad universitaria (El Universal, 2020).

Ante las agresiones contra estudiantes, alumnas de diversas facultades y escuelas de nivel medio superior de la UNAM se organizaron, tomando los planteles y protestando contra las autoridades universitarias (Milenio, 2018), pues ningún protocolo por sí mismo resolverá la normalización de la violencia machista que predomina en el país y en el ámbito educativo, pero si las normas tienen fallas, deben reformarse (Melgar, 2018).

En agosto de 2019, se publicó el tercer informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM. En éste se dice que, de forma integral de 2016 a junio de 2019, suman 921 denuncias por casos de violencia contra 804 presuntos agresores, tanto empleados como alumnos, hechos por los que se aplicó exhortos y amonestaciones.

Con lo que respecta a los últimos registros presentados, de junio de 2018 a junio de 2019, 436 personas presentaron queja por posibles hechos de violencia de género ante el Subsistema Jurídico de la UNAM, a partir de las cuales se identificaron a 385 presuntos agresores.

Se expone también que, han sido sancionados 159 académicos por ejercer violencia de género: 48 fueron amonestados, 65 suspendidos y a 46 se les rescindió el contrato; de igual forma fueron sancionados 99 trabajadores: 23 amonestados, 48 suspendidos y 28 a quienes se les

rescindió el contrato; así como 108 alumnos: 90 con suspensión y 18 con expulsión (Oficina de la Abogacía General, 2019).

Fue así como, a raíz de que el rector de esta universidad, Enrique Graue Wiechers rindiera protesta como rector para un segundo periodo de mandato, en noviembre de 2019 y mientras que en México se siguen presentando feminicidios y violencias contra las mujeres; las alumnas como parte de la comunidad universitaria más afectada, han llegado a su límite y es así como la Facultad de Filosofía y Letras y otros 11 centros asociados fueron tomados como protesta por la crisis de violencia de género que hay en una de las universidades más importantes de Latinoamérica (La Razón, 2019).

Esta reacción de las jóvenes estudiantes no es en vano, pues desde la primera Asamblea Interuniversitaria de Mujeres en marzo del 2018, ya se demandaba la correcta atención de los casos de violencia de género y acciones concretas para combatirla dentro de la institución académica, pues resulta claro, que desde rectoría hasta las direcciones de los planteles no dieron la atención ni la solución oportuna a las demandas (El Universal, 2020).

La violencia que se ejerce contra las mujeres es un problema de índole social y de orden público. Se dirá que violencia ha habido siempre, ciertamente: se dirá que lo que ocurre ahora es que nos percatamos más de ella, pudiera ser; también cabe la posibilidad de que ésta se haya incrementado ante los nuevos conflictos que enfrentan las relaciones familiares por las demandas de la vida moderna; sin embargo, la violencia no puede ni debe ser tolerada, por tanto, es tarea erradicarla del ejercicio cotidiano de vivir bajo este contexto, pues se trata de uno de los problemas más complejos que experimenta la sociedad (Sotomayor y Román, 2007).

Es por esto que disciplinas como la psicología social, trabajo social, derecho, entre otras, se han dedicado no sólo a la investigación de todos estos fenómenos sociales, sino que se han dado a la tarea de desarrollar medidas que se puedan aplicar para generar un cambio social al respecto, utilizando estrategias que fomenten el intercambio de experiencias de mujeres que hayan vivido o atravesado por este tipo de situaciones.

Capítulo 2.

Feminismo

2.1 La importancia del origen del feminismo como una acción contra la violencia

La denuncia de la violencia contra las mujeres cuenta con un largo camino de acciones sociales que la han visibilizado para tomar medidas y de este modo eliminarla. Estas acciones han estado a cargo de diferentes grupos de mujeres que a través del movimiento social han denunciado la discriminación, la desigualdad política, económica y social, y la violencia que viven por el simple hecho de ser mujeres, a estos grupos se les conoce como feministas.

El feminismo, por tanto, es una teoría y práctica política articulada por mujeres, que tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres, y deciden organizarse para acabar con esta clase de abusos y cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social.

La base a partir de la cual se construye la teoría feminista en sus diferentes modalidades es precisamente la de establecer que las mujeres son actoras de su propia vida y que el hombre no es el modelo al que equipararse ni tampoco por el que se puede utilizar *varón* como sinónimo de persona. Siguiendo a Victoria Sau (en Varela, 2008):

El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (p.12).

Si nos remontamos a la historia, podemos observar que todo el cambio libertario y político que supone la Revolución Francesa con sus filósofos, sus políticos y sus declaraciones de derechos, trae consigo el inevitable nacimiento formal del feminismo y como consecuencia su absoluto rechazo y represión violenta.

Las mujeres del siglo XVIII pedían y reivindicaban la necesidad de una mayor protección de los intereses personales y económicos de las mujeres en el matrimonio y la familia. También exigían el derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos, así como el derecho al voto.

Es en el siglo XIX que se da una gran paradoja, las mujeres quedan divididas. Con la llegada del capitalismo, un sector de ellas se incorpora al trabajo industrial dado que eran una mano de obra más barata y menos reivindicativa que los hombres. Sin embargo, en la burguesía, las mujeres se quedaban encerradas en su casa, no se les permitía trabajar y cada día eran más cosificadas; simplemente simbolizaban el poder de sus maridos y cuánto más hermosas mejor. Casadas, carecían de derechos; solteras, eran castigadas y rechazadas socialmente, pero a pesar de esta separación cada vez mayor en distintas clases y por lo tanto con distintos roles, y distintas exigencias, las mujeres comienzan a organizarse. Con el sufragismo, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma, teórica y organizada. Además, ocupará un lugar importante en la conformación de otros grandes movimientos sociales como los diferentes socialismos y el anarquismo (Varela, 2008).

Las mujeres de esta época también reclamaban el derecho al libre acceso a los estudios superiores y a todas las profesiones, a los derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos y administrar sus propios bienes, así como igual salario para igual trabajo. Las sufragistas,

conocidas con ese nombre debido a su demanda por el derecho al voto, al sufragio universal, confiaban en que una vez que consiguieran este derecho, sería posible alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en un sentido muy amplio.

Posteriormente, en cuanto nace el marxismo, el feminismo establece relación con él porque es la primera teoría crítica de la historia que contempla las relaciones humanas en clave de dominación y subordinación; sin embargo, se diferenciaban en que el marxismo no tiene ninguna capacidad explicativa para analizar otro sistema de dominación: el patriarcado, la dominación de los hombres sobre las mujeres. Al respecto, grandes mujeres como Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin y Alejandra Kollantai se encargaron de marcar el camino a través de sus praxis, hacia una lucha de raíz que buscara la emancipación de las mujeres y encontrar la forma de que erradicar la opresión de la mujer a través de reemplazar el patriarcado por una cultura basada en la igualdad de género, o separar los sexos.

Es cierto que tenían reivindicaciones comunes, pero las estrategias políticas eran muy distintas. Sólo diciendo que la mujer estaba oprimida y que la causa de esa opresión era el sistema capitalista, como hacían Marx y Engels, no se solucionaba nada, ni se llegaba al centro del problema. Así se desarrolló un feminismo de clase, socialista y comunista, junto al feminismo de las sufragistas y en ocasiones frente a él (Varela, 2008).

Muestra de ello, es el pensamiento de mujeres que comenzaron a estudiar en mayor medida este pensamiento teórico, tal es el caso de Rosa Luxemburgo.

El feminismo socialista es, al igual que el radical, una escisión de los movimientos y grupos de la izquierda, pero que reivindica desde el punto de vista teórico las principales hipótesis del marxismo y desde el punto de vista político, la utopía socialista.

Al igual que en el feminismo radical, se van perfilando distintas orientaciones: para unas mujeres, se trata de llenar los vacíos del marxismo en relación con las distancias y conflictos de género; para otras, de la construcción de una nueva y superior teoría social, que incorpore las principales aportaciones del marxismo y las que se van generando desde la perspectiva feminista (Barbieri, 1986).

De esta forma, el feminismo ha ido desarrollándose desde diferentes perspectivas que le han ayudado en el análisis y reflexión de la situación en la que viven las mujeres, y le han dado las herramientas necesarias para fortalecerse tanto en la práctica como en la base de su teoría; generando así diferentes posturas y corrientes dentro del mismo movimiento.

2.2 Feminismo como movimiento social y generador de cambio

Para Bartra y Fernández (2002), el feminismo no sólo ha conseguido llamar la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público, además de su subordinación y explotación, sino que ha ido formando una teoría que ha transformado todos los campos del conocimiento y por ende, ha incidido tanto en los discursos políticos como en las prácticas sociales.

Dentro del feminismo es necesario distinguir entre la teoría feminista (la base de las ideas) y el feminismo como movimiento social, si bien ambos están estrechamente ligados no significan necesariamente lo mismo y su desarrollo no siempre ha corrido en la misma dirección.

La palabra feminismo ha evolucionado hasta llegar a designar, entre otras cuestiones, un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que han sido objeto por parte del sistema social, económico y político imperante. Este movimiento busca transformar y revolucionar las

relaciones entre los sexos, alcanzar una condición igualitaria entre ellos y democratizar a la sociedad.

Sin embargo, y considerando que dicha propuesta se comenzó como el desarrollo de un movimiento social que lograra la movilización de muchas mujeres por todo el mundo con el objetivo de agitar y despertar el pensamiento de muchas de ellas y de esta forma buscar algo que debería de estar dado *per se* que son condiciones dignas de vida; se tendría que hacer una evaluación más profunda y cuestionarse si el impacto de dicho movimiento podría quedarse aislado o reducido solo como la movilización de masas o si dicho avance ideológico y práctico ha trascendido más allá de lo esperado como para considerarlo algo más que un movimiento; es decir, una forma de vida que no solo impacta a las actoras encargadas de llevarlo a cabo y mantenerlo, sino también al resto de los individuos que se encuentran alrededor de dicho fenómeno como meros espectadores.

Ante este panorama, dentro de la psicología social, se entiende por movimiento social al conjunto de acciones concertadas, de diversa naturaleza (pueden ser contenciosas o no), que efectúan uno o más grupos de individuos, con variados y variables niveles de organización, en un periodo de tiempo considerable, con el objetivo de llevar adelante uno o varios propósitos, que puedan tener efectos más o menos profundos en la vida de una sociedad (Moscovici, 1975).

Desde este punto de vista el feminismo alude a los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguir las.

Pues bien, un movimiento social busca y practica una identidad colectiva, es decir, supone que determinada gente quiere vivir conjuntamente una distinta forma de ver, estar y

actuar en el mundo. Ciertamente la intensidad de esta vivencia puede ser muy débil, pero la misma debe existir para poder hablar de un movimiento social. No puede ser una oficina donde la gente arregla sus problemas individuales, sino que debe existir un mínimo de compartir un sentido, una forma común de interpretar y vivir la realidad; esta toma de conciencia sobre las causas sociales y culturales de un problema se pasa, lineal y automáticamente, a procesos de cambio.

En la vida social, los grupos minoritarios se preguntan qué hacer para incitar a las mayorías a seguir su manera de ver y de conducirse, e intentan arrastrarlas con ellos. Las modificaciones de normas, en numerosos sectores de la sociedad, son el resultado de un trabajo de influencia que implica negociaciones tácitas y la confrontación de puntos de vista (Moscovici, 1975).

A partir de esto, el cambio social es el proceso central de la influencia en sus manifestaciones individuales y colectivas. La oposición entre cambio social y control social, está unida a la dirección, origen y efectos de influencia (Moscovici, 1996), por tanto, es el cambio social el que transforma la calidad de vida de los grupos sociales, las normas y valores que regulan sus acciones y dan marco a sus costumbres e idiosincrasia. Este proceso social, siempre tiene un ritmo, una dirección, y un conjunto de factores facilitadores del cambio, también tiene una connotación positiva, puesto que implica la evolución de la sociedad hacia una estructura nueva, adaptada a las necesidades de la situación particular de cada momento histórico.

Siendo entonces, el cambio social uno de los principales objetivos que alcanzar para el feminismo, las mujeres han encontrado más de una razón a lo largo de la historia para salir a

organizarse y buscar la transformación de su situación social de discriminación y opresión que han visibilizado como un problema (Javaloy, 2001).

Al tratarse entonces de un problema social y político que requiere de soluciones en ese nivel, *lo personal es político* se refiere a que las discriminaciones, opresiones y violencia que sufren las mujeres no son un problema individual, que sólo concierne a ellas, sino que la expresión individual de esa violencia es parte de una estructura que responde a un sistema y a las estructuras de poder (Facio y Fries, 2005).

Con el paso de los años este movimiento siguió trabajando a lo interno, no solo en la integración y consolidación de todas las mujeres que se sintieron identificadas con la búsqueda de una mejor forma de vida sino que ahora, comenzaron a intervenir dentro de la política desde fuera. Por lo que éste último tuvo que ensayar y probar nuevas formas de protesta. Se representó a través de las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos reivindicativos, entre otros, haciendo de estos métodos los más habituales dentro de su lucha contra la explotación sexista, la opresión y la subestimación de las mujeres.

Así, el silencio que manifiestan muchas mujeres frente a la violencia y su situación social es consecuencia de la conducta esperada por parte del patriarcado, mientras que la denuncia expuesta por otras mujeres, las mujeres feministas, da cuenta de la incapacidad de dichas estructuras para asegurar el ejercicio de los derechos humanos tan universalmente planteados (Varela, 2008).

Convertirse en ejemplo para el resto de las mujeres, que poco a poco comenzaron a tener mayor participación en diferentes ámbitos de la vida, sirvió para que las mujeres feministas

levantaran cada vez más el movimiento y con él las demandas y derechos que como mujeres exigían y necesitaban.

2.3 Logros históricos del feminismo

Hacia los últimos años del siglo XIX y principios del XX, las mujeres que hasta ese momento se habían mantenido calladas comenzaron a alzar la voz y a partir de un continuo pensar y repensar sobre la situación de inferioridad en la que se encontraban, desarrollaron y modificaron estrategias que ayudaron a consolidar un feminismo que se iba engrandeciendo.

Muestra de ello es que, con el debate feminista ilustrado se afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, se criticó la supremacía masculina, se identificaron los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y se elaboraron estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea de que las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social (Varela, 2008).

Sobre lo anterior, Simone de Beauvoir expone la teoría de que la mujer siempre ha sido considerada la *otra* con relación al hombre sin que ello suponga una reciprocidad, como ocurre en el resto de los casos. El hombre es el centro del mundo, es la medida de la autoridad. Beauvoir utiliza la categoría de *otra* para describir cuál es la posición de la mujer en un mundo masculino porque es un mundo donde son los hombres los poseedores del poder y los creadores de la cultura.

A partir de dicha reflexión, el feminismo posterior a estos años, ya no se dedicaría sólo a la reivindicación, sino que indagaría en todas las ciencias y disciplinas de la cultura y el

conocimiento como hizo Simone de Beauvoir. Su conclusión es que no hay nada biológico ni natural que explique la subordinación de las mujeres, lo que ha ocurrido es que la cultura dio más valor a quien arriesga la vida (que es lo que hacían los hombres en las guerras y conquistas de nuevos territorios) que a quienes la daban (que es lo que hacían y continúan haciendo las mujeres bajo la condición biológica de concebir) (Varela, 2008); es por ello que, ante esta postura, se tuvo que reflexionar ampliamente sobre cuál es el valor y la posición que realmente debían tener las mujeres y sobre todo generar y nutrir el cuestionamiento de por qué los hombres debían estar al frente de las decisiones que les incumbían absoluta y directamente a ellas.

“No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1989), esta es la base sobre la que el feminismo posterior construirá la teoría del género, afirmando que no hay nada biológico que justifique la discriminación de las mujeres y que una cosa era el sexo (diferencias biológicas) y otra lo que la cultura decía que tenían que ser y cómo comportarse un hombre y una mujer.

Ante esta postura, comienzan a surgir diferentes corrientes dentro del feminismo. El feminismo liberal, por ejemplo, se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad y no una opresión o una explotación. Por ello, defienden que hay que reformar el sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales definieron el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y defendieron reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral, además tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos (Varela, 2008).

Por otro lado, el feminismo radical que se desarrolló entre 1967 y 1975, puso “patas arriba” tanto la teoría como la práctica feminista y, de paso, la sociedad, que era lo que pretendía. Para las radicales, no se trataba sólo de ganar el espacio público (igualdad en el trabajo, la

educación o los derechos civiles y políticos) sino también era necesario transformar el espacio privado. Con el eslogan de “lo personal es político”, las radicales identificaron como centros de la dominación, áreas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas” y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. Consideraban que todos los hombres y no sólo los que pertenecían a la élite, recibían beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal (Varela, 2008).

Las radicales impulsaron el desarrollo de la teoría que dejaba en evidencia las relaciones de poder entre hombres y mujeres, le pusieron nombre a la raíz de la desigualdad y se manifestaron subversivamente contra el orden establecido; crearon los medios para que cada mujer hiciera un proceso personal de liberación, a través del apoyo colectivo y, además, brindaron los recursos materiales (guarderías, casas de acogida, etc.) que esa libertad recién obtenida necesitaba. Las radicales rompieron el concepto de jerarquía y sustituyeron la representación por la participación y el reparto de poder.

Después de observar y analizar el camino recorrido que las mujeres organizadas han hecho a lo largo de la historia, se demuestra que los logros son muchos y las mujeres aprendieron a superar el victimismo histórico y a reconocer los avances producidos. Pero son aún enormes los problemas, discriminaciones y opresiones que se padecen en todo el mundo, pues una de las problemáticas que aún sigue vigente es que no se han consolidado la igualdad ni la equidad entre hombres y mujeres.

Es importante comprender entonces que, la lucha de las mujeres tiene historia, eventos importantes, logros y también eventos desafortunados que han sido parte del movimiento que se ha generado y si bien, hasta ahora se ha realizado un análisis amplio que ha comprendido al

movimiento en sus inicios y en otro punto del mundo, es de suma importancia que ese mismo análisis se realice enfocado en un contexto más familiar, próximo y reciente al que se vive en torno a la problemática que se está estudiando en el presente trabajo, ante ello a continuación se revisará qué es lo que el movimiento de mujeres feminista ha realizado en México.

2.4 Historia del feminismo en México

Si bien la lucha por “la liberación de la mujer” tiene al menos 100 años en algunas de sus reivindicaciones de libertad e igualdad: derecho al voto, a la participación, a la propiedad, al divorcio, etc.; es en los años sesenta que se replantea un análisis sobre la condición de la mujer en México; centrándose en el cuestionamiento total de las formas de organización social que se construyeron sobre la subordinación de la mujer.

En ese sentido es que, a lo largo de ahora más de treinta años del movimiento feminista mexicano, éste ha atravesado por varias etapas y sufrido transformaciones no sólo en su práctica, sino también en sus estrategias de lucha. Este movimiento feminista nació del descontento que sentían algunas mujeres por no ser tomadas en cuenta dentro de los movimientos políticos y contraculturales que estaban viviendo (Bartra y Fernández, 2002).

Aunque cabe aclarar que antes del despunte de dicho movimiento en el país, se cuenta con antecedentes que sin lugar a dudas representan una prueba de que la lucha por conquistar derechos que desde un inicio debían ser ya nuestros pero que, al no ser así, se tuvo que dar tiempo, lugar y discusión para alcanzarlos. Uno de estos antecedentes es el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916 que significó un paso importante a la conquista del voto y el reconocimiento de las mujeres como parte de la ciudadanía total en este país.

De esta forma, se emitió la *Convocatoria para el Primer Congreso Feminista de Yucatán* el 28 de octubre de 1915, con esta propuesta se logró la movilización de un amplio número de mujeres en el estado en pos de su liberación. Esto se sumó a una serie de acciones que ya se habían emitido anteriormente bajo la orden del gobernador que llevaba el mando de dicho estado.

Por lo tanto, las mujeres del Primer Congreso Feminista de Yucatán, a pesar de no contar con el reconocimiento constitucional como ciudadanas, también se convirtieron en sujetos políticos, actoras autónomas reales que desean y pueden hacerse responsables de los asuntos del Estado. No sólo impulsadas por cierta efusividad, sino que expresamente este grupo de mujeres también cuenta con elementos formativos que favorecen su impulso. Así, tenemos en su mayoría profesoras de educación primaria, directoras de escuela e incluso enfermeras. Lo interesante en cada uno de los casos es que en el trayecto de su vida activa y laboral se hace presente como detonante la insumisión, que logran canalizar a través de su arriesgada, pero satisfactoria incorporación a grupos políticos importantes asociados al antirreeleccionismo o a partidos políticos (Alejandre y Torres, 2016).

Aún con este gran evento, no es sino hasta 1970 que se consolida en México el movimiento feminista con mujeres urbanas de clase media universitaria (particularmente de la Ciudad de México) que preocupadas por la falta de oportunidades para intervenir en la toma de decisiones, no sólo en los grupos políticos sino en la resolución de sus propios problemas y necesidades en tanto mujeres, se organizaron en lo que hoy se conoce como la "nueva ola del feminismo mexicano". Su objetivo consistió en desplazar la desigualdad que sufrían en busca de la construcción de una justa equidad entre los géneros, partiendo del entendimiento de que el sexismo imperante es un fenómeno de raíces netamente culturales (Bartra y Fernández, 2002). Es

así, que los grupos de mujeres en México empezaron a hacer una crítica sobre su condición social, descubrieron que estaban sujetas a un sistema de dominación que las había hecho perder el control sobre tres aspectos de sus vidas: la sexualidad, la capacidad reproductiva y su posición en el mundo público: el del trabajo y la política.

De esta forma, la organización y el surgimiento de los grupos de liberación femenina mexicanos, fueron el reflejo de varios factores a través de los cuales las mujeres tomaron conciencia de la opresión de que eran objeto para transformarla en lucha política, conciencia que a lo largo de los años iría desarrollándose, influyendo en la opinión pública y consiguiendo algunos cambios en la condición de las mexicanas.

Tal y como nos menciona Gisela Espinosa (2009), entre 1970 y 1979 se constituyeron nueve grupos:

- Mujeres en Acción Solidaria (MAS, 1971), que a su vez se dividió en dos grupos, el primero enfocado a un feminismo radical y el segundo a un feminismo marxista.
- Movimiento Nacional de Mujeres (MNM, 1973), de carácter jurídico, y que fue pionero en la lucha por un aborto libre y gratuito, contra la violación y la violencia hacia las mujeres.
- Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM, 1974); que asumió el término liberación para indicar que iría más allá de los derechos legales y las reformas al sistema, ubicando la lucha feminista en el espacio de la lucha social de las clases explotadas. A raíz de una ruptura de este último se organizaron,
- El Colectivo La Revuelta (1975), al cual se le consideró como uno de los grupos más radicales del feminismo mexicano, por su posición autonómica ante otras organizaciones, especialmente ante los partidos políticos y organizaciones de izquierda.

- Colectivo de Mujeres (1976), integrado originalmente por la Comisión de Mujeres del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), su objetivo era llevar al feminismo una perspectiva marxista y construir un movimiento autónomo que tuviera conciencia de la opresión de la mujer y de su causa: el sistema capitalista.
- La Revista Fem (1976), constituida por un colectivo cuyo eje ha sido la difusión del pensamiento feminista hasta el año 2005 cuando su órgano de difusión cierra.
- Lucha Feminista (1976), constituido por ocho psicólogas que intentaban transformar las relaciones económicas, concebidas como la base del dominio y explotación entre las clases, los sexos y los grupos raciales.
- Lesbos (1977), fue el primer grupo de lesbianas feministas que buscaron asumir públicamente su identidad sexual y se concibió como una organización política que lucharía junto con los sectores marginados por un socialismo.
- Centro de Apoyo a las Mujeres Violadas (Camvac, 1979), se constituyó en asociación civil para proporcionar asesoría médica, psicológica y jurídica.

Con el Movimiento de Liberación de la Mujer, muchos de los nuevos grupos empezaron a utilizar y dieron a conocer los enfoques “socialistas”, dispuestos a ordenar las contradicciones de género por clases sociales. Con respecto a la conformación de todos estos grupos, con excepción del MNM y los ligados a la Iglesia, los demás grupos cuestionaron al sistema capitalista, por la manipulación que hacía de la condición de la mujer; su lucha estaba encaminada a desenmascarar al poder donde éste resultaba más evidente: el ámbito cotidiano a fin de modificar el ámbito público. Desde entonces han sido prioritarios para la práctica feminista: la despenalización del aborto y la educación sexual, la lucha en contra de la violación,

que además exige una mayor penalización, y la protección a las mujeres golpeadas (Bartra y Fernández, 2002).

En la década de los 80's, una serie de nuevos grupos e instituciones comienzan a desarrollar una militancia feminista bajo un enfoque profesional y popular con carácter activista, tomando el liderazgo del movimiento, que se hace visible a partir de la parte política, incluso de los grupos no institucionalizados (Sáez, González y Fernández, 1991). Es precisamente en esta década, que el país se comprometió a poner en práctica, políticas de acción destinadas al cambio en el papel tradicional de la mujer, de acuerdo con la declaración emitida y firmada en 1975, sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz que se llevó a cabo entorno a la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en la ciudad de México (Bartra y Fernández, 2002).

En 1978 se da conocer el Grupo LAMBDA de Liberación homosexual, que fue una organización de carácter socialista feminista que se oponía a cualquier tipo de opresión y represión que pudieran sufrir las personas a causa de su orientación sexual.

El 19 de febrero de 1979 se origina el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU) en la Facultad de Psicología. Su origen fue un grupo de mujeres universitarias de distintas facultades que ya se reunía un año antes para analizar la situación de la mujer en la universidad. En ese contexto se fue consolidando la idea de “crear un poderoso movimiento de mujeres y, en el caso específico de la universidad, lograr una conciencia feminista de las y los universitarios” (Ortiz y Lara, 2017).

En 1984 se fundó el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) y en 1989, la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, con el objetivo de apoyar legal

y psicológicamente a mujeres maltratadas o violadas; por sus derechos y educación. Al mismo tiempo aparecieron centros y programas de estudios sobre la mujer. En 1984 se formó el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), dependiente de la Facultad de Psicología que nueve años más tarde, dio origen al Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyo objetivo fundamental reside en coordinar de forma horizontal los esfuerzos de investigación, docencia y extensión en el campo de estudios de la mujer y el hostigamiento sexual para propiciar el contacto, facilitar los vínculos, estrechar relaciones, y compartir y criticar propuestas para enriquecer la actividad académica (Bartra y Fernández, 2002).

La UNAM ofreció servicios de atención a problemas por violencia sexual y doméstica, abuso sexual a menores y violación a adultos, en el Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología. Con el Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS) de esa dependencia universitaria, estudiantes, académicos, investigadores, trabajadores y la comunidad externa a la Universidad pueden recibir ayuda médica y legal.

Ruth González Serratos, jefa del PAIVSAS, señaló que de 1994 a febrero del 2011, se atendieron a 664 pacientes, de los cuales 385 casos fueron sobrevivientes (que se sobrepusieron a la violencia sufrida en la infancia) de abuso sexual; 129 casos de violación a adultas; 127 de abuso sexual a menores y 23 de violencia doméstica.

De igual forma se impartieron seminarios a alumnos de los últimos semestres de la Facultad de Psicología sobre violación, abuso sexual en la infancia y sobrevivencia, con el fin de que adquieran una buena preparación y puedan enfrentar ese problema cuando se enfrenten a él

(Banco de Boletines, 2001). La Facultad de Psicología también ha canalizado importantes esfuerzos a la vinculación académica con la práctica profesional. Prueba de ello es el Programa de Sexualidad Humana.

El desarrollo del movimiento feminista en México presentó una situación contrastante, que lo dividió en dos vertientes: una, es la que se conocía en aquellos años como *feminismo popular*, integrado por las militantes de grupos, que llevaban a cabo trabajo asistencial y de educación popular con mujeres de base de otras agrupaciones del movimiento urbano, campesino y sindical. La otra, era el *feminismo puro*, conformado por las feministas independientes que tenían mayor reconocimiento históricamente y en general no pertenecían a ningún grupo, su militancia era individual, aunque ocasionalmente se relacionaban con las otras feministas.

La década de los noventa es testigo de las consecuencias que un sistema económico dispar ha desarrollado sobre los sectores más desprotegidos de la sociedad mexicana: las mujeres y los indígenas. El tema de la salud reproductiva, los derechos sexuales y reproductivos y la democracia son parte integrante de la agenda feminista, al igual que la lucha por la igualdad de oportunidades entre los géneros y por crear una nueva conciencia ciudadana.

Pues bien, se observa que en términos generales, a partir de los 70's hasta la actualidad, las feministas han utilizado los medios de comunicación y de información para dar a conocer sus propuestas; han editado, coordinado y redactado multitud de artículos en revistas y periódicos; han salido a manifestarse a las calles en contra de la violencia hacia las mujeres, por el ejercicio de una sexualidad libre, por la despenalización del aborto y en favor de los derechos humanos. También han organizado conferencias, simposios, coloquios y han logrado establecer, conjuntamente con las mujeres académicas, centros de investigación y docencia

multidisciplinarios con enfoque de género, además se han dado a la tarea de publicar revistas especializadas y una gran cantidad de estudios acerca de la situación de las mujeres en México.

Y es en estos últimos días que tanto el movimiento amplio de mujeres como la propia organización que se da dentro de cada grupo o colectivo, trabaja y se mantiene en pie de lucha ahora más que nunca como una forma de resistir y demostrar que no se descansará en paz hasta que cada mujer viva de forma digna.

Por ello, es que a través de redes sociales y otros medios de comunicación, actualmente sabemos de la existencia de diferentes grupos contemporáneos conformados principalmente de mujeres jóvenes que siguen el legado y el trabajo de mujeres antecesoras a ellas que se han encargado de dejar la semilla que actualmente va dando sus frutos de una manera fuerte e impresionante.

Dichos grupos van desde aquellos que se han conformado dentro de las propias universidades como es el caso de la UNAM donde, en más de una Facultad actualmente existe grupos de *Mujeres Organizadas* que se han encargado de alzar la voz ante las injusticias y desigualdades hacia ellas que se viven día a día dentro de la entidad académica; grupos como: mujeres organizadas ffyl, mujer-etns organizadas, MOFIn, Feministas Facultad de Derecho UNAM, Colectiva Feminista de la NO-FCPyS, Colectiva de La Facultad de Ciencias Cihuatlatekakini, y hasta en la propia facultad, Mujeres Organizadas Facultad de Psicología; pero también a lo externo, grupos como: Feministas UAM-A, Feministas UAM Xochimilco, Mujeres Organizadas ENAH, Marea Verde, Las del Aquelarre, Manada Neza, Coatlicue Siempre Vivas, Las Revueltas, Feministas Mexicanas contra Vientres de Alquiler- Femmva, entre otras, han demostrado que en cada espacio del país existe un grupo, aunque sea pequeño, de mujeres que se

organizada, planea y lleva a la acción colectiva, medidas y propuestas que nos ayudan a todas a conseguir dignas, necesarias y mejores condiciones de vida.

La lucha, el movimiento y la necesidad por asegurar mejores condiciones de vida, fueron, siguen y seguirán siendo demandas que se mantendrán vigentes hasta que se lleguen a cubrir y hasta que las mujeres conquisten y tengan una forma distinta de vivir, pero hasta que eso pase, queda un largo camino por recorrer, muchas problemáticas y demandas que exponer, visibilizar y desarrollar para formular alternativas que las combatan. Es por ello que, a continuación se dedica un apartado de este trabajo para exponer, cuáles han sido las herramientas y estrategias que han adoptado las feministas de nuestros días para seguir en la búsqueda de más justas y mejores condiciones de vida.

2.5 Feminismo en nuestros días

Todavía en el siglo XXI la violencia de género sigue presente en la vida de las mujeres, como también la discriminación sexista o racista en los ámbitos laboral y educativos, y la continua marginación en los puestos relevantes de toma de decisión política, militar y económica (Varela, 2008).

Cada grupo de mujeres, desde su realidad, corriente dentro del feminismo y formación, aborda temas como la sexualidad femenina, el aborto y los derechos reproductivos, la salud femenina, el control de natalidad, la nutrición, los deportes, la investigación científica y farmacéutica, el embarazo, el parto y la maternidad. Es así que a partir del estudio del cuerpo y las relaciones de poder que todo lo impregnan cuando se habla de mujeres, se reveló el grave problema de la violación y su práctica habitual en el control de las mujeres (Varela, 2008).

La identidad del movimiento feminista en la sociedad actual es la articulación de una pluralidad de identidades y de ejercicios sociales y políticos, elaborados desde diversos ámbitos, que sólo podrá dar el salto de lo antisistémico a lo político haciendo el ejercicio de explicar cada una de esas identidades elaboradas, de remirar y repensar lo hecho. Lo que está pasando en estos momentos en los movimientos feministas suscita una serie de reflexiones: el feminismo está actualmente visible básicamente en los ámbitos académicos, en la investigación, en la política y como parte de los cambios sociales, todo ello, enmarcado con la presencia de la lucha de las mujeres en la opinión pública, gracias a la apertura en la difusión de la información pues realmente los medios digitales han servido bastante para transmitir y comunicar el trabajo de todas estas mujeres.

Si bien las nuevas generaciones de feministas están muy lejos de aquellas sufragistas de principios del siglo XX, hoy, al igual que aquellas y para continuar su legado, se siguen juntando para debatir, concientizar, reflexionar, exigir políticas, reclamar derechos y para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, demandando acciones transformadoras e interpelando a toda la sociedad (Escalante, 2013).

En el caso de México, retomando la información del apartado anterior, el movimiento feminista inicia formalmente en la década de los setentas; es decir, se trata de un movimiento con más de treinta años de incidir en la vida nacional. La utopía democrática que sigue planteando aspira a establecer nuevas relaciones sociales donde la diferencia no signifique desigualdad y en última instancia, donde sea posible definir una práctica política para las mujeres en que estén representados sus intereses y reivindicaciones de género.

Las actividades de apoyo, capacitación y organización de mujeres populares se intensifican; cientos de talleres de sexualidad, condición social de la mujer, organización, alfabetización, etc., se realizan en colonias y organizaciones populares. En este funcionamiento, no solo las mujeres capacitadas van encontrando un espacio de colectivización, de explicación de algunas de sus realidades y de autoevaluación sino que, también, las propias capacitadoras y grupos de apoyo van descubriendo articulaciones entre las situaciones de clase y las de género y reivindicando lentamente las especificidades de la visión feminista (Varela, 2008).

Para Bartra y Fernández (2002) el respeto al cuerpo, los derechos reproductivos, el derecho a la educación y al trabajo, el salario justo, y la igualdad social junto al derecho de ser reconocidas socialmente como diferentes a la imagen dominante del hombre, son aún temas pendientes para la mayoría de las mexicanas. Por ello se debe seguir poniendo el dedo sobre el renglón para alcanzar la ansiada equidad. Si bien puede decirse que en otros países los diversos movimientos han conseguido cambios y transformaciones considerables, en México, un país machista, mayoritariamente católico y tradicionalista, el que el feminismo subsista es un logro ya de por sí, pero además que haya integrado a mujeres con intereses feministas al ámbito público, que se hayan establecido agrupaciones con clara influencia feminista, que haya organismos con perspectiva de género y que en el lenguaje se ponga el acento en la diferencia sexual, demuestra que la lucha ha incidido en la vida cotidiana, así como en la política formal y en alguna medida en la toma de decisiones.

No obstante, continúan los rezagos, y todavía se debe luchar por el respeto a la diversidad y a la tolerancia, en contra del hostigamiento y la violencia hacia las mujeres y por una infinidad de derechos no adquiridos.

Al respecto, en el siguiente capítulo se pretende hacer mayor énfasis en la práctica e importancia que representa y ha representado el grupo, la participación social y el intercambio de ideas, además de los lazos afectivos, relaciones sociales y redes de apoyo, para el movimiento feminista como uno de los elementos fundamentales en el desarrollo y acompañamiento de mujeres que se mantienen activas en el ejercicio y participación como *feministas*, todo ello, bajo un enfoque psicológico desde el ámbito social con el objetivo de ampliar y fortalecer el conocimiento teórico de un fenómeno social, como lo es el movimiento feminista, que se lleva a cabo principalmente de manera práctica, además de mirar que éste es un tema que le incumbe directamente a la disciplina al representar la interacción directa de entes sociales y su desarrollo en un ámbito social.

Capítulo 3.

El grupo como elemento del feminismo en la acción social

3.1 Grupos en resistencia

Para Shubutani (1971) un grupo social se refiere al agregado relativamente estable de individuos y en el que cada uno de ellos pertenece a una variedad de grupos menores. Estos grupos se caracterizan porque sus miembros son fácilmente identificables, tienen una actividad central claramente definida y sus integrantes están ligados entre sí mediante relaciones bien establecidas. Por tal, puede concebirse al grupo como toda colección de personas que son capaces de llevar a cabo acciones coherentes y coordinadas, acciones dirigidas consciente o inconscientemente a algún objetivo en común, cuyo logro proporcionará gratificaciones de algún tipo a todos los participantes.

Si el rasgo distintivo de un grupo social es la capacidad de sus integrantes para realizar una actividad en conjunto, esto sugiere entonces que un punto de partida para el estudio de los grupos sea el análisis de la *acción* más que de la *estructura*.

Es así que se puede considerar a la actividad grupal como algo que se construye con los diversos esfuerzos de personas cuyas motivaciones son independientes pero que se mueven en conjunto hacia algún objetivo compartido, dicho objetivo y cualquiera que se plantee se puede lograr a partir de dos características esenciales: la división del trabajo, que es una distribución de las diversas tareas, y la coordinación flexible, que es el alto grado de adaptabilidad que hace posible enfrentar los cambios que se presentan en cada situación (Shibutani, 1971).

La acción grupal está dirigida a la solución de problemas sociales recurriendo a la protesta mediante formas de actuación no convencional tales como la manifestación, el boicot o la ocupación de un edificio (Javaloy, 2001). Algunas formas de la acción grupal se ejecutan casi automáticamente; otras se realizan mediante la cooperación deliberada; otras implican un dar y recibir entre partes que intentan manipularse recíprocamente; y otras, implican una explosión ciega e impulsiva de tensiones (Shubutani, 1971).

Estas tensiones pueden manifestarse en forma de “resistencia social” (González, Colmenarez y Ramírez, 2011), que se presenta como acción política y liberadora, como punto de fuga de las fuerzas controladoras del poder hegemónico. Como ha sido el caso de las mujeres que han compartido una situación de desigualdad, opresión y dominación bajo la ideología de que es el hombre quien tiene el poder en los diferentes niveles de vida que comparten ambos dentro de una sociedad, ya sea económica, política, etcétera; y siendo algunas de ellas a lo largo de la historia, quienes han hecho consciente dicha situación, manifestando su inconformidad al respecto y así comenzar a visibilizar una situación que erróneamente se consideraba como la única y legítima opción de convivencia e interacción dentro del orden social.

Resistir implica desplegar la fuerza, y en el mundo social esto se vive en los contactos de las interacciones sociales medidos por relaciones de poder (Useche, 2008). Es un error pensar a la resistencia social en una lógica de confrontación o como mecanismo violento a manera de respuesta o represalia. Por el contrario, la resistencia social se basa en un poder normativo en términos de potencia de vida, pacífica, sin violencia, es por ello que, al hablar de resistencia, no se habla desde las lógicas de dominación, de guerra o de confrontaciones u oposiciones simbólicas de intereses o necesidades; más bien, se potencializan necesidades emergentes de

diversidad, empoderamiento y beneficio mutuo donde se reivindican las luchas de los excluidos, vulnerados o minorizados.

Según Useche (2008) la resistencia social, como potencializadora de reflexiones éticas y creadoras de vida en el sujeto, es funcional a éste para cuestionar, subvertir y dar golpe de opinión y de acciones afirmativas ante las injusticias de un Estado despótico, que ha olvidado su dependencia a los intereses del ciudadano. Por ello, al hacerse conscientes de la situación en la que vivían, las mujeres comienzan a congregarse para demandar exigencias, sin embargo, hay que tener presente que el contexto en el que comenzaron a hacerse presentes para ir en contra de la norma social, no era nada favorecedor para ellas, por lo que tuvieron que recurrir a manifestaciones que de principio fueran mal vistas por el resto de la sociedad pero que significaron la apertura a su visibilización social.

Es así que lo que ellas comenzaron a hacer como una forma de rechazo a su destino, ahora se puede contextualizar como una forma de acción colectiva que ha estado presente en todas las sociedades. Hubo una labor de toma de conciencia por parte de las mujeres, un intenso trabajo, tanto del movimiento, como de cada mujer en lo individual y, al mismo tiempo, se llevaron a cabo acciones públicas que hacían mucho ruido y fueron extremadamente espectaculares (Bartra, 1999); siendo que el proceso por el que un colectivo social llega a definir como injusto y objeto de cambio social una situación generalmente legitimada por la tradición cultural y la costumbre, es una de las contribuciones más importante de los movimientos al cambio social; por lo que los movimientos sociales son una forma históricamente situada, y no universal, de organizar protestas colectivas (Vázquez, 2003).

Los movimientos sociales surgieron cuando las personas pudieron verse así mismas, tanto como individuos que, como grupos o colectividades, agentes de su propio destino. Cuando pudieron pensarse como el origen de sus formas de vida y de su organización social. La búsqueda de la emancipación ha sido y es una respuesta reflexiva y consciente para romper con las estructuras y procesos de opresión y encontrar el camino para ganar mayores espacios de libertad.

Para Arturo Fernández (1994) un movimiento social no es, necesariamente, la expresión de una concepción del mundo, sino la petición consciente de un cambio, es la manifestación de un conflicto y por tanto se encuentra asociado a conductas de innovación social y cultural. Mientras que para Turner y Killian (1987 en Javaloy, 2001) un movimiento social puede definirse como una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio a la sociedad o grupo del que forman parte.

El éxito para algunos movimientos es tener como objetivo un cambio social y lograrlo, ya fuera en un *continuum* que abarca desde cambios pequeños o moderados, a cambios de mayor magnitud. Los cambios sociales conseguidos por los movimientos han pasado a formar parte del orden establecido, modificando en mayor o menor grado su naturaleza. No se debe olvidar que los movimientos sociales se enfrentan a hábitos arraigados, intereses creados y estructuras conservadoras (Javaloy, 2001).

Los movimientos sociales pues, están compuestos por personas y por grupos, emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto social particular, tanto espacial como moral; se dirigen hacia la transformación de sus ideas, valores, creencias, normas y comportamientos (Vázquez, 2003).

Solo entre personas próximas unas a otras, pertenecientes al mismo grupo, compartiendo un plan común y una concepción similar de la realidad, llegan a formarse lazos interpersonales para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad. Pero no se debe olvidar que este sistema de relaciones que sintetizan la confluencia de múltiples depositaciones individuales conlleva también representaciones sociales de la historia cultural de cada integrante, elementos propios de la institución que enmarca al grupo y/o determinaciones históricas del momento y condiciones en que se gesta y lo mantiene. Es decir, el grupo es también un lugar por donde se comparte la ideología ya que es un producto y un espacio permeable a las representaciones de cada individuo y a las determinaciones del contexto social en el que se encuentra insertado. La creación del espacio grupal se posibilita desde una permanente interpretación de lo social, lo grupal y lo individual; resultando un lugar operativo de transformación que se erige desde el vínculo intersubjetivo (Fuentes, 2001).

Por lo tanto, para que este grupo que comienza a movilizarse y hacerse presente, sea considerado como una fuente potencial de influencia, es necesario que disponga de un punto de vista coherente, bien definido, que esté en desacuerdo con la norma dominante de forma moderada o extrema, aumentando su visibilidad haciendo que se reconozca su existencia (Moscovici, 1984). La necesidad de este reconocimiento social tiene su origen en el supuesto de que el individuo o el subgrupo dispone de un excedente de recursos intelectuales o materiales, y se expresa por la sensación subjetivamente experimentada de certeza y de legitimidad acerca de la capacidad del individuo o grupo para influir a los otros según sus propias tendencias y sus propias aspiraciones (Moscovici, 1981).

Esta influencia tiene como objetivo un cambio en un pensamiento normativo, buscando así la generación de un *conflicto* que es provocado por el hecho de que un grupo de personas

cuestione la situación dada y definida *a priori* por la sociedad, y que también requiere de una condición, que sea visible: se tiene que provocar en un espacio público, sea éste físico, mediático o ideológico. Cualquier conflicto abierto obliga a las personas que lo viven directamente o indirectamente a posicionarse en un lado u otro. Un conflicto abierto es siempre un espacio en el que se piensa, se reflexiona y se desarrollan argumentos; es el espacio de la creación, de la innovación.

Con base en lo anterior, se puede analizar que el movimiento feminista se compone por pequeños grupos de mujeres en resistencia, que está en constante lucha en relación a las exigencias que demandan socialmente en busca de un cambio con respecto a la situación en la que viven, se relacionan y participan dentro de la sociedad.

Una de las fórmulas características de organización del movimiento feminista se da a través de la constitución de pequeños grupos en los que las participantes comparten sus experiencias como mujeres. Gracias al contraste que realizan acerca de sus propios conflictos con los de otras compañeras, encuentran que problemas considerados privados o individuales son en realidad compartidos por muchas mujeres. Además de contribuir a generar por primera vez un discurso femenino producido en un espacio propio, estas vivencias en el pequeño grupo contribuyen a difundir la conciencia de que las experiencias de subordinación, marginación y sometimiento que se viven por el hecho de ser mujer, lejos de explicarse por variables particulares y específicas, encuentran su causalidad última en redes sociales de poder fácilmente identificables (Serret, 2000).

La mayoría de los grupos de mujeres se han centrado en la reflexión y el análisis de la condición femenina a través de los *pequeños grupos* de reflexión. El pequeño grupo es un

método de concientización que han creado los movimientos feministas en todo el mundo y que significa un paso importante para las mujeres en el proceso de toma de conciencia de su opresión (Bartra y Fernández, 2002).

Entender el feminismo es entender que las múltiples formas en que se concreta y se reproduce la opresión de las mujeres, nunca han sido ni evidentes ni de sentido común, sino que han sido el resultado visible de intensos procesos colectivos de elaboración de nuevos marcos de justicia. El feminismo transforma el mundo a partir de la organización de grupos pequeños en que se dan interacciones sociales cuya pluralidad, intensidad y compromiso cooperan para crear un espacio de creación cultural y cambio social (Amorós y De Miguel, 2005).

Para que el movimiento feminista emergiera se precisó algo más que tener ideas feministas: era necesario que se diera una interacción entre las mujeres y que se organizaran, que visibilizaran su situación como injusta y trataran de construir una nueva identidad a partir de la planificación de movilizaciones (Mueller, 1994 en Javaloy, 2002).

La experiencia de las mujeres como grupo oprimido puede apreciarse claramente en tres aspectos: 1) adquieren un sentido de injusticia; 2) lo comparten colectivamente con el grupo, lo cual les permite desarrollar una identidad social común, y 3) ganan un sentido de confianza en la capacidad o eficacia del grupo. Puede decirse entonces, que cuando las mujeres hacen esto, han creado los tres componentes de un marco de acción colectiva que las predispone a la participación del movimiento (Javaloy, 2002).

De esta manera es que a partir de la conformación de grupos sociales, particularmente los de mujeres que se identificaban con un pensamiento feminista, se comienzan a tomar acciones y medidas de cambio, bajo la resistencia a la idea hegemónica de que el hombre es superior; es así

que se generan minorías que irán variando de acuerdo a necesidades particulares pero que en conjunto comparten un mismo objetivo por cumplir, como es el caso del grupo Rosas Rojas; sobre el cual, se destinará el siguiente apartado en donde se describe a forma de reseña, sin indagar en un aspecto personal, cuál ha sido el trabajo realizado por este grupo de mujeres y cuál es su objetivo como organización feminista.

Capítulo 4.

Rosas Rojas: Grupo feminista universitario

4.1 Historia del grupo

El grupo Rosas Rojas se creó en el 2009 originalmente, sin embargo, ha pasado por distintas etapas de mayor o menor actividad, siendo el 2014 uno de los años más activos y después, del 2016 a la fecha se ha mantenido el trabajo activo y constante con las integrantes actuales del grupo. Las integrantes son mujeres que se manifiestan en contra del sistema capitalista y patriarcal, y buscan “derrotarlo” o mantenerse en la lucha contra éste, a partir del trabajo y las acciones que realizan como grupo. También persiguen la inclusión al movimiento de hombres que se encuentran interesados en un trabajo en conjunto con ellas, buscando el mismo objetivo, sosteniendo que la lucha es por y para las mujeres, así como un trato justo e igualitario entre mujeres de distintas clases sociales. Uno de sus objetivos centrales es la búsqueda por erradicar el feminismo burgués.

Quienes conforman este grupo, han tomado la decisión de reivindicar el feminismo socialista que se mantiene a partir de la táctica de apropiación del feminismo, tanto por parte de las mujeres pertenecientes a la clase trabajadora como de las mujeres universitarias, que son vistas por este grupo, como pertenecientes al sector trabajador y explotado dentro de este sistema capitalista. Además consideran la reivindicación ética-política, moral y social de que es necesario cambiar la forma de relacionarnos entre hombres y mujeres desde ya, en la lucha diaria por cambiar este sistema.

Para este grupo, la lucha específica para emancipar a las mujeres es necesaria desde una perspectiva de clase, así como un trabajo ético y moral que transforme y reconstruya las normas morales individualistas y capitalistas. Es por ello que Rosas Rojas reivindica el feminismo que a

través de sus años de existencia y transformación ha logrado conquistas y formulaciones teóricas importantes para el movimiento de mujeres, las cuales han reorientado en sus métodos, posicionamientos y perspectivas hacia un proyecto más amplio que busca la emancipación de la clase trabajadora, es decir, reivindican el feminismo socialista.

Su postura se fundamenta en el marxismo revolucionario como método de análisis y de transformación de nuestra realidad, proponiendo la organización y la movilización de las mujeres. De acuerdo a este grupo, se consideran mujeres independientes, anticapitalistas que no creen en ninguno de los partidos del régimen, luchan por la construcción de una política que represente los verdaderos intereses de todo el pueblo explotado y oprimido.

Se plantean como principal objetivo la transformación del sistema político, social, económico y cultural en el que vivimos, el cual está construido sobre la base de la explotación de una clase sobre la otra y de un sexo sobre otro (patriarcado), por lo que reclaman una sociedad sin clases sociales. Para este grupo, las instituciones (matrimonio, familia, etc.) y roles sociales (género), que forman parte de este sistema dominante, están sustentados bajo elementos económicos revestidos de cuestiones culturales, por lo que rechazan tajantemente todos aquellos argumentos biologicistas y reduccionistas que enmarcan la opresión-explotación de la mujer dentro de la biología.

Además, buscan desarrollar una concientización acerca de que todas las mujeres sufren la opresión del sistema patriarcal, pero no todas son explotadas, pues las mujeres pertenecientes a la clase trabajadora son doblemente explotadas, por su condición de clase y por ser mujeres dentro de un sistema patriarcal.

El grupo Rosas Rojas defiende la autonomía de la lucha de otras mujeres, respetan su libertad de organización y la de otros movimientos: estudiantiles, campesinos, obreros, etc.,

entendiendo que cada sector tiene sus propias demandas, pero ellas no defienden el sectarismo y gremialismo de los sectores; sino que están a favor de hacer alianzas con todos estos sectores ya que tienen un “enemigo” en común, además de que las mujeres están insertas en todos estos.

En cuanto al trabajo que realiza Rosas Rojas, éste se concentra bajo dos vertientes, por un lado, el trabajo que se realiza en lugares públicos y amplios junto con otros grupos de mujeres y que se engloban, principalmente, en las movilizaciones que puedan surgir ante algún hecho que haya afectado directamente al sector de las mujeres o en la organización de aquellos eventos ya sabidos y que se realizan a lo largo del año como una muestra de no quitar el dedo del renglón y seguir exigiendo lo que merecemos; por otro lado, cuentan con cierto trabajo dentro de la Universidad (UNAM), desarrollando relaciones con otras jóvenes que mantienen cierto trabajo dentro de sus propios espacios (facultades) hablando de temas como: la legalización y despenalización del aborto, la abolición del trabajo sexual, por supuesto, el tema de la violencia, acoso y abuso que se vive día a día, y de igual forma cuestiones y aspectos que tienen que ver más con condiciones más justas para ellas como parte del estudiantado dentro de esta institución.

4.2 Identidad feminista del grupo

Dado que una de las actividades constantes del grupo Rosas Rojas es mantener una lucha en contra del capitalismo y el patriarcado, producto de este sistema; la base teórica e ideológica sobre la que el grupo trabaja es el feminismo socialista.

Es durante el siglo XIX que el pensamiento socialista se conjuga con el feminismo, integrando pensamiento y acción por la justicia y la igualdad. La sociedad ideal, en la que todos los seres humanos se relacionan en paz, armonía, igualdad y cooperación, requiere la liberación de las mujeres y su igualdad efectiva (Carosio y Vargas, 2010).

A partir del movimiento feminista de los 60, todos los marxistas que se interesaron en aportar a la lucha de las mujeres una perspectiva socialista, empezaron a llamar *feminismo socialista* a la idea de que la emancipación de las mujeres no consiste en reformas (aunque se luche por ellas) ni en igualdad formal de derechos (aunque se luche por ellos), sino en el viejo plan que el marxismo sostiene desde el siglo XIX, es el de incorporar a las mujeres a la producción y socializar el trabajo doméstico, plan que sólo puede realizarse con el socialismo. Eso es ser “socialista feminista” o “feminista socialista” (Las Rosas, 2016).

Para el feminismo socialista, el sistema patriarcal y con él la división sexual del trabajo es el núcleo de la histórica opresión de las mujeres y un factor fundamental para el mantenimiento y la reproducción del capitalismo, sistema con el cual se retroalimenta. En efecto, capitalismo y patriarcado son la causa de la subordinación de las mujeres y ambos sistemas de dominación se sirven del trabajo de reproducción biológica y sociocultural que ellas realizan.

A partir de este pensamiento, se propone la revolución de la sociedad, de las costumbres y de las conciencias; así mismo, perfila una sociedad en la cual no haya más categorías sociales definidas por el sexo; esto es, que nadie pueda ser incorporado o excluido, que nadie sea sometido a sistema alguno de clasificación vital por su sexo, que éste no sea más impedimento o privilegio, que nadie esté obligado a pensar, a sentir, a hacer o a dejar de hacer, en una palabra a vivir, de forma estereotipada por ser mujer o por ser hombre. El feminismo socialista no concibe la transformación de la sociedad por las clases o los grupos de manera aislada, unilateral y fragmentaria, sino que se perfila por la construcción de una nueva hegemonía (Carosio y Vargas, 2010).

Así, para el feminismo socialista si no se lucha contra las relaciones de explotación capitalista, no es posible pensar en la liberación de las mujeres ni de la humanidad, pero tampoco

es cierto que el socialismo vaya a garantizar automáticamente el fin de la opresión de las mujeres, pues se necesita de la organización y lucha en alianza con la clase trabajadora contra el enemigo en común para el socialismo y el feminismo: el capitalismo patriarcal. La tarea del feminismo socialista es entonces, combatir al sistema y ganar al conjunto de la clase obrera para que tome también como propias las reivindicaciones de los demás sectores oprimidos.

Capítulo 5.

Método: En busca de las evidencias del grupo Rosas Rojas

5.1 Justificación

A partir de la revisión de diferentes fuentes bibliográficas acerca del tema de la violencia hacia las mujeres, resaltamos la urgencia de estudiar, analizar y atender esta problemática con base en los fundamentos teóricos encontrados y revisados, planteando un marco teórico que permita visibilizar, desde una postura académica, bajo qué circunstancias se encuentra este fenómeno. Así mismo, desarrollamos un método que problematice y permita abordar nuestro objeto de estudio, con el fin de proponer el trabajo del grupo Rosas Rojas como una estrategia de solución o alternativa ante la violencia hacia las mujeres.

La importancia de estudiar la violencia, desde la psicología social, radica en que la práctica de este fenómeno genera afectaciones en diferentes ámbitos como: físico, psíquico, emocional, cognitivo, etc., y que en conjunto significan un daño en la vida y desarrollo de las personas.

Sobre esto último, como mencionamos en el capítulo 1, se presentan las repercusiones que dicha acción (la violencia) tiene sobre la vida de las mujeres que son violentadas y que afecta directamente en el pensamiento de cada una de ellas, repercutiendo en inseguridades, miedo, desconfianza y en el peor de los casos situaciones como depresión, ansiedad o hasta indicios de suicidio; o que por el contrario, dichas experiencias de abuso hacia ellas, pueden causar rabia, necesidad de cambiar dicha situación, las ganas de luchar y unirse con otras mujeres que pasen por algo similar, dan cuenta de que innegablemente *lo personal se vuelve político* en un mundo donde es necesario analizar, reflexionar y poder accionar de forma

consciente y firme ante situaciones de abuso como lo son las que conllevan violencia de cualquier tipo.

Como vimos durante el desarrollo del marco teórico, el ser humano, como ser social, interactúa con otras personas a través de relaciones sociales, donde se encuentra implícito el uso del poder para establecer una forma de vida donde exista una diferencia entre quienes lo ejercen y quienes lo reciben. Esta interacción conlleva otro tipo de conflictos sociales como: el rechazo, la discriminación, desigualdades políticas, entre otros, las cuales también deben ser y son atendidas por la psicología social en conjunto con otras disciplinas.

Existe un orden social que determina el papel que ejerce cada persona dentro de una sociedad, y que la historia ha sido testigo de cómo las mujeres han cargado con la representación de una figura de debilidad, sumisión, delicadeza, pasividad, etc., siendo entonces que las mujeres siguen cargando hasta estos días la condena de recibir en gran medida las actitudes que atañen a los conflictos sociales ya mencionados.

Por ello, es indispensable visibilizar este tipo de problemáticas que afectan directamente a este sector, teniendo como objetivo su reconocimiento, más aún entre las propias mujeres, como una problemática que debe atenderse y que no puede seguir siendo un fenómeno naturalizado que forme parte implícitamente de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Anteriormente se habló, sobre que vivimos en un país con un sistema patriarcal, donde el poder está distribuido entre hombres y mujeres de una forma desigual, así mismo se manifiesta de manera distinta entre las propias mujeres según su nivel social y económico. Sin embargo, esta situación se ha manifestado desde épocas pasadas en las cuales, la mujer ha sido víctima de violencia y desigualdad como producto de este sistema político-cultural.

Para demostrar que este fenómeno no se encuentra sólo en el imaginario colectivo, sino que es algo que se vive día a día, existen cifras que evidencian la gravedad de éste. Retomamos nuevamente la Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones en el Hogar (ENDIREH) que indaga sobre las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitaria) y recopila información sobre los agresores y los lugares donde ocurrieron las agresiones.

De acuerdo a la ENDIREH, a nivel nacional, en 2016 el 66.1% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. El 49% de las mujeres sufrió violencia emocional, 29% violencia económica– patrimonial o discriminación, 34% física y 41.3% sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

En el mismo año la mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres de 15 y más años de edad a lo largo de su vida, es cuando se trata de un agresor distinto a su pareja (53.1%), mientras que el 43.9% lo padece de su propia pareja, aun y cuando en este último caso se registra un ligero incremento respecto a 2006, en general no hay diferencias significativas entre ambos años. Para 2016 y de acuerdo con el tipo de ámbito, en el comunitario se registra la mayor prevalencia (38.7%), seguido por la violencia laboral (26.6%), la escolar (25.3%) y la familiar (10.3%).

Las entidades federativas con la prevalencia de violencia de pareja más elevada son el estado de México (53.3%), la Ciudad de México (52.6%) y Aguascalientes (49.8%), mientras que Campeche (32.1%), Nuevo León (32.2%) y Tamaulipas (34.4%), registran las más bajas. La diferencia entre la entidad con mayor prevalencia respecto a la de menor prevalencia es de 21.2 puntos porcentuales. Cuando la violencia hacia las mujeres la ejercen otros agresores distintos a la pareja, las prevalencias más altas se registran en la Ciudad de México (70.1%), Jalisco

(62.9%), el estado de México (62.5%), Querétaro (61.2%) y Aguascalientes (60.5%). En Chiapas y Guerrero registran las más bajas con 37.8% y 39.2%, respectivamente. En este caso, la diferencia entre la prevalencia de la entidad con el valor más alto y la que tiene el más bajo es de 32.3 puntos porcentuales.

Y finalmente, el dato más alarmante y que expone cómo la violencia ha alcanzado su nivel máximo es que, entre los años de 2007 y 2016, fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en las 32 entidades del país, revelan cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es decir, en promedio, cada cuatro horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o mujer adulta.

Es así como la violencia contra las mujeres se presenta en varios escenarios como el hogar, el trabajo, el transporte público, la vía pública, espacios sociales y los espacios educativos. Son en estos últimos en las que situaciones de acoso por parte de profesores, alumnos y administrativos hacia las mujeres, discriminaciones que desvalorizan los conocimientos y habilidades de ellas, así como manifestaciones de violencia sexual como pueden ser violaciones, golpes, entre otros; convierten a éstos en lugares de riesgo para todas las mujeres.

Es por ello que, esta investigación está enfocada en visibilizar las manifestaciones que se presentan a raíz de esta problemática y que son realizadas principalmente por sujetos sociales, en su mayoría hombres, a los que se las ha posicionado en una zona de privilegio dentro de un espacio social y académico como lo es la Universidad, para efecto de esta investigación se habló específicamente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Haciendo que este estudio se vuelva un medio para exponer y visibilizar el trabajo que están realizando las mujeres dentro de esta universidad con respecto a los eventos de agresión y violencia que se han presentado y han

sido mencionados anteriormente, además de convertirse en un ejemplo del trabajo que las mujeres están haciendo actualmente y que incite a otras mujeres a buscar alternativas para erradicar ésta o incluso otras problemáticas que atañen directamente a este sector social.

5.2 Planteamiento del problema

Al respecto y considerando que uno de los contextos en los que se enmarca nuestra vida cotidiana es la universidad, la situación de violencia hacia las mujeres también se presenta en este contexto. Actualmente pasamos por un momento en el que las medidas y decisiones que se han tomado con el objetivo de garantizar la seguridad de cualquier integrante de la comunidad, siguen dando como resultado acciones que colocan en una posición desfavorecida y en desventaja la integridad y bienestar de las mujeres que forman parte de la comunidad universitaria.

Por lo que deben generarse alternativas con mayor ocurrencia que propongan formas de atender esta problemática, por ejemplo, conformar grupos de apoyo e intervención, creación de espacios donde las mujeres se sientan con la libertad de exponer y compartir sus experiencias, así como poder pensar en alternativas que vayan más allá de la pura reflexión, como la conformación de un grupo de lucha social que abogue por mejorar la condición social de las mujeres y reconocer que debemos vivir bajo un sistema donde no haya diferencias de poder en las relaciones sociales.

Atendiendo nuestra inquietud, descubrimos que, dentro de la misma comunidad universitaria, existe un grupo de mujeres estudiantes que tiene las mismas inquietudes que nos surgen a nosotras. Este grupo, llamado Rosas Rojas, lleva a cabo constantemente actividades que reivindican la igualdad entre hombres y mujeres, sin importar la clase social, y que al mismo tiempo se manifiesta contra el sistema capitalista y patriarcal. Es por ello, que al denominarse

como una organización consolidada y con objetivos prácticos mejor definidos, nos interesa realizar esta investigación trabajando en conjunto con ellas.

5.3 Objetivo General

Conocer la conformación del grupo Rosas Rojas, así como la importancia de las acciones sociales que realizan ante la problemática de la violencia hacia las mujeres dentro de la universidad.

5.4 Objetivos específicos

1. Saber el interés de las participantes por formar parte del grupo Rosas Rojas, a favor de los derechos de las mujeres.
2. Conocer las acciones sociales que el grupo ha llevado a cabo para intervenir en el tema de la violencia hacia las mujeres en la Universidad.
3. Identificar las acciones a futuro del grupo Rosas Rojas ante la problemática de la violencia hacia las mujeres

5.5 Pregunta de investigación

¿Por qué es importante la conformación del grupo feminista Rosas Rojas y sus acciones sociales ante la violencia hacia las mujeres dentro de la Universidad?

5.6 Contexto y escenario

Para la realización de esta investigación, decidimos trabajar con el grupo Rosas Rojas debido al conocimiento y acercamiento previo que una de nosotras tuvo hacia el grupo a través

de la participación en actividades con el Grupo de Acción Revolucionaria (GAR), un grupo de alumnos y exalumnos de distintas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México que se reúnen en el Anexo de la Facultad de Ingeniería con el objetivo de ayudar en distintas áreas a comunidades de escasos recursos del país, siendo Rosas Rojas un grupo conformado únicamente por mujeres, subyacente al GAR por lo que el acceso al grupo fue más directo.

Como parte de la investigación que se llevó a cabo para conocer la percepción de Rosas Rojas acerca de la violencia que viven las mujeres dentro de la Universidad, realizamos el acercamiento al grupo en febrero de 2018, siendo el momento en el que comenzamos a hablar con ellas sobre la elaboración de un trabajo en conjunto para resaltar la voz y experiencia de las integrantes en relación a la inquietud que nos surgió para el desarrollo de esta investigación. Con ello, en los meses consecutivos realizamos una observación participante dentro de Rosas Rojas con el objetivo de conocer tanto su dinámica grupal como las actividades que llevaron a cabo durante este tiempo con respecto a su identidad grupal, su activismo social y su postura feminista.

De este modo fue que el 23 de febrero del 2019 tomando como escenario, el domicilio de la participante M., compañera allegada a Rosas Rojas, realizamos una actividad más íntima y directa con algunas integrantes del grupo (la mayoría exalumnas pero allegadas al contexto de violencia que se presenta en la universidad) donde pudimos interactuar directamente con la mayoría de ellas y saber de forma más precisa tanto su perspectiva como sus inquietudes acerca de nuestro tema focal, siendo entonces que, para tener una visión más amplia de sus experiencias y de su trabajo, llevamos a cabo un segundo acercamiento directo el 7 de abril del mismo año en la Cafetería “Don Porfirio” ubicada cerca del Monumento a la Revolución.

5.7 Participantes

Para poder llevar a cabo la realización de las dos intervenciones directas, abrimos una convocatoria a todas las integrantes activas actualmente, y después de discutir aspectos como la disponibilidad de tiempo y accesibilidad, las integrantes del grupo Rosas Rojas que participaron en nuestra investigación fueron:

- Shahin de 28 años, egresada de la facultad de Ciencias de la UNAM, actualmente trabajadora.
- Magali de 24 años, egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, actualmente trabajadora.
- Cinthya de 24 años, egresada de la facultad de Ciencias de la UNAM, actualmente realiza su proceso de tesis.
- Frida de 24 años, egresada de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, actualmente trabajadora.
- Isadora de 22 años, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras
- Atzin de 29 años, egresada de la Universidad Autónoma de México Iztapalapa
- Sonia de 25 años, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, actualmente se encuentra en busca de trabajo

Con el propósito de mantener la confidencialidad de las participantes, estuvieron de acuerdo en que se utilizarían únicamente sus nombres en el análisis y clasificación de la información recabada. Cabe mencionar que, para la segunda intervención, Isadora fue la única integrante que no pudo volver a participar por cuestiones de salud.

5.8 Abordaje de la investigación

Para poder llevar a cabo el estudio de nuestro tema de investigación, evaluamos diferentes métodos de aplicación y al reflexionar las ventajas y desventajas sobre cada uno de ellos, concluimos que la realización de un grupo focal se adaptaba de mejor forma a nuestros objetivos.

Sobre ello, debemos tener presente que en principio y según lo que nos dicen M. A. Prieto y J. C. March Cerdá (2002), el grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que consiste en una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guión de temas o de entrevista, en él se busca la interacción entre los participantes como método para generar información sobre una temática o hecho social que es objeto de investigación, desde la experiencia personal. El grupo focal lo constituyen un número de entre 4 y 10 participantes, un moderador y un observador. A través de éste se consigue información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los porqués y los cómo de sus opiniones y acciones. No se obtienen cifras ni datos que nos permitan medir aspecto alguno. Se trabaja con la información que se expresa en los discursos y conversaciones de los grupos.

De acuerdo a los autores González y Uris (1997) las ventajas de la investigación con grupos focales son que permiten tener flexibilidad para poderse desviar del guión, arrojan la presentación de resultados de una forma sencilla y rápida y aunque su costo es relativamente reducido, hay algunos aspectos a considerar para su aplicación como tener un buen control del grupo por parte del entrevistador, conlleva un análisis de datos más completo y puede presentar dificultades para reunir al grupo.

5.9 Procedimiento

A continuación, se muestra la forma en que planteamos la realización tanto del grupo focal piloto como la aplicación de un segundo grupo focal, considerando para este último, ciertas observaciones que rescatamos a partir de la primera intervención.

Objetivo(s) Investigación
Conocer la conformación del grupo Rosas Rojas así como la importancia de las acciones sociales ante la problemática de la violencia hacia las mujeres dentro de la universidad.
Objetivo(s) Grupo Focal
Conocer la opinión de las integrantes del grupo feminista Rosas Rojas sobre la violencia hacia las mujeres dentro de la universidad a partir de su experiencia, así como las acciones que han llevado a cabo y las que piensan realizar.

1. Funciones

Nombre moderadora
Denise López Altamirano
Nombre observadora
Lourdes Vianney Ramírez Quiroz

Participantes de Grupo focal	
1	Shahin
2	Magali
3	Frida
4	Isadora
5	Sonia
6	Cinthya
7	Atzin

2. Lineamientos para el grupo focal

Consideraciones

Introducción del Grupo Focal Piloto

Se realizó una presentación inicial y formal para “romper el hielo” con las participantes. Quien tomó el papel de moderadora se presentó a sí misma, explicó el objetivo de la investigación, así como la realización del grupo focal, haciéndoles saber a las participantes que los datos recabados serían utilizados para propósitos de nuestra investigación y de esta forma, obtener su consentimiento en el uso de dichos datos; al final mencionó que hubo una compañera más que tuvo la tarea de observar cómo se llevó a cabo la actividad, además de tomar algunas notas. Después, se les indicó que la dinámica constaría de exponerles ciertas preguntas y con ellas generar una charla en donde se pudiera conocerlas y a su trabajo con respecto a la problemática que estamos estudiando.

Desarrollo

Posteriormente, y tras preguntarles si tenían alguna duda, se les pidió que cada una se presentara mencionando los siguientes datos: nombre, edad, facultad de procedencia y ocupación actual. También se les señaló que en todo momento se trataba de un espacio donde se buscó una comunicación clara abierta y donde ellas se pudieran sentir en confianza, además de indicarles que era importante que todas participaran de manera activa.

A partir de este momento, la moderadora comenzó a propiciar la conversación por medio de la pregunta inicial: ¿Por qué decidiste acercarte/ cuál fue tu interés a Rosas Rojas?, después de escuchar la participación de cada una de las asistentes, la moderadora tuvo la tarea de ir hilando la conversación de tal modo que se expusieron cada una de las preguntas generadoras.

La moderadora consideró tanto el tiempo como el planteamiento de cada una de las preguntas para mantener la conversación en el grupo. Al aproximarse el momento del cierre, la moderadora mencionó que estaba por finalizar la conversación dando pie a la última pregunta. Después de concluir la ronda de participaciones, se preguntó a las asistentes si tenían alguna duda o comentario que hubieran querido compartir.

Cierre

Para finalizar, la moderadora expuso su agradecimiento de la siguiente manera: “Muy bien, agradecemos mucho el que hayan estado aquí, todas sus experiencias, sus opiniones, sus sentimientos y perspectivas son muy ricas y estoy segura que van a tener un impacto en nuestra investigación. Cada una de sus aportaciones se va a tomar muy en cuenta para mostrar a Rosas Rojas como una propuesta ante la problemática de la violencia hacia las mujeres dentro de la Universidad.”

3. Preguntas

Preguntas generadoras	
1	¿Por qué decidiste acercarte/ cuál fue tu interés a Rosas Rojas?
2	Al iniciar tu acercamiento al feminismo ¿por qué te identificaste con este grupo y no con otro?
3	¿Qué experiencia (teórica, en actividades, para reflexión, en relación con otras mujeres, en otro aspecto) te ha dejado hasta la fecha el formar parte del grupo?
4	¿Qué piensa Rosas Rojas sobre la violencia hacia las mujeres en la universidad?
5	¿Qué han hecho como grupo con respecto al tema?
6	¿Qué logros y retos ha tenido el grupo al llevar esas acciones?
7	¿Cuáles son las siguientes acciones que piensan llevar a cabo dentro de la universidad y cómo pretenden realizarlas?
8	¿De qué forma piensan que se pueden formar alianzas con otras mujeres para darle continuidad a estas acciones ante esta problemática dentro de la universidad?
9	¿Por qué consideran que es importante que exista el grupo Rosas Rojas dentro de la Universidad?

Con respecto a la aplicación del segundo Grupo Focal que nos ayudó a complementar la información ya antes recabada, utilizamos como base los parámetros planteados para el primer grupo focal; sin embargo, consideramos algunos cambios, por ejemplo, la aplicación de un pequeño ejercicio individual donde cada una debía escribir su respuesta para ayudarnos a conocer más ampliamente su opinión cuidando, de este modo, no caer en el sesgo de una respuesta grupal; y dado que esta segunda aplicación tuvo como objetivo ampliar la información recabada anteriormente, las preguntas generadoras de este segundo grupo fueron:

Preguntas generadoras	
1	¿Cuánto tiempo lleva cada una de ustedes siendo parte del grupo? ¿Conocieron a compañeras que ahora ya no participan activamente? de ser así ¿quiénes fueron y cuál fue su tiempo de permanencia?

2	¿Cuando hablan de “La Brigada” ¿a qué se refieren con el trabajo de esta actividad y cómo se vincula con el trabajo de Rosas Rojas? ¹
3	¿Qué acciones ha realizado Rosas Rojas con respecto a la violencia hacia las mujeres dentro de la Universidad?
4	¿Cuáles son los alcances que han identificado tener como grupo para poder tratar el tema de la violencia?
5	¿Qué es lo que necesitan como grupo para desarrollar alternativas o acciones que puedan llevar a cabo en un futuro próximo para tratar la problemática de la violencia en la Universidad?
6	¿Qué información maneja y trabaja Rosas Rojas acerca de la violencia hacia las mujeres?
7	¿Con qué tipos de violencia suelen trabajar más como grupo en sus actividades?

Cabe señalar que, a excepción de Isadora quien no pudo presentarse en la segunda aplicación, las demás participantes del primer Grupo Focal volvieron a participar.

Al finalizar la aplicación de los dos Grupos Focales, se siguió con el proceso de análisis de la información de cada uno de estos, que forma parte del apartado de resultados que se presenta a continuación.

6. Resultados

Para la interpretación de los datos recabados, se utilizó el método de análisis por categorías donde inicialmente se identificaron tres categorías principales a partir de los objetivos específicos de nuestra investigación, consecuentemente desarrollamos indicadores que corresponden a cada una de estas categorías basadas en la interpretación de la información que nos brindaron nuestras participantes. A continuación, se muestra la tabla de categorías:

¹ Esta pregunta se utilizará para profundizar en información que se identificó en el grupo focal piloto, sin embargo, no será utilizada para fines del análisis en la investigación.

Categorías de análisis	Indicadores por categorías	Subindicadores
<p>1. Conformación del grupo:</p> <p>Conocer quiénes son las integrantes del grupo, su permanencia, antecedentes, así como sus intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes: se refiere a los datos que describan cómo fue el acercamiento de cada una de las integrantes al grupo Rosas Rojas. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia: explica en cuestión de tiempo, quiénes eran sus integrantes iniciales, quiénes permanecen y quiénes se han integrado recientemente. 	<p>Temporalidad y permanencia de las integrantes del grupo:</p> <p>¿Quiénes permanecen?</p> <p>¿Quiénes se fueron?</p> <p>¿Quiénes se integran recientemente?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Interés: se refiere a la afinidad de cada integrante por acercarse al grupo y comenzar a participar dentro de él. 	
<p>2. Importancia de las acciones</p> <p>Identificar el punto de vista de cada una de las integrantes del grupo Rosas Rojas acerca de los logros/éxitos y retos que han construido en colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Logros/éxitos: se refiere a que las integrantes identifiquen los aciertos que como grupo han tenido en relación a sus acciones y el alcance que han logrado a nivel organizativo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva- retos: Se refiere a que las integrantes compartan su perspectiva sobre los retos que como grupo han tenido en relación a sus acciones. 	
<p>3. Trabajo del grupo Rosas Rojas en relación a la violencia</p> <p>Se refiere a las acciones que ha llevado a cabo el grupo para atender la presencia de casos o situaciones de violencia dentro de la Universidad, así como las acciones futuras que consideran realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo del grupo Rosas Rojas: Identificar las acciones y/o medidas que el grupo ha llevado a cabo para visibilizar y ocuparse sobre el tema de la violencia. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcances del grupo Rosas Rojas: Identificar cuál es el nivel de incidencia al que quieren llegar a otras mujeres con el trabajo que realizan como grupo feminista 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Rosas Rojas sobre violencia: Identificar qué es lo que sabe Rosas Rojas sobre la violencia, la cual se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más (Red Nacional de Refugios, 2014); se puede hablar de violencia cuando hay daños en la integridad física, sexual, psicológica y hasta patrimonial del o los afectados. (Martinez, 2016). 	<p>Violencia: Casos o situaciones: Conocer algunas de las experiencias que las integrantes de Rosas Rojas han vivido en relación con la violencia.</p> <hr/> <p>Tipos de violencia: Dado que se presenta en diferentes escenarios y bajo distintas circunstancias; esto conlleva a que existan diversos criterios para clasificarla.</p>
--	---	--

Figura 2. Categorías de análisis utilizadas para el análisis de los grupos focales.

Resultados por categoría de Grupo Focal Piloto

Conformación del grupo.

Considerando que bajo esta categoría buscamos conocer quiénes son las integrantes del grupo, permanencia, sus antecedentes e intereses, a continuación, desarrollaremos con más detalle el análisis de sus participaciones al respecto. En principio, Atzin, Isadora y Sonia, nos mencionaron que uno de los factores que las acercó al feminismo fueron los diferentes contextos de violencia en los que vive o ha vivido cada una a lo largo de su vida, teniendo como resultado un primer acercamiento a este pensamiento y a sus diferentes posturas, al respecto Atzin compartió lo siguiente:

“Yo me acerqué al feminismo porque desde niña siempre viví situaciones de violencia familiar, y estuve en contra de que esas situaciones sucedieran, específicamente en contra de mi mamá y de mis hermanas mayores.” Mientras que Isadora mencionó *“yo vivo en el Estado de México, y fui creciendo a la par que los feminicidios y las desapariciones y es cuando ese proceso de violencia, te arroja a decir: ¿yo qué voy a hacer?”*.

Sin embargo, ninguna de ellas estaba completamente convencida de que sus conocimientos al respecto eran suficientes para entender al feminismo; sobre ello, Magali, Atzin, Sonía y Shahin, mencionaron que tuvieron la inquietud de saber ¿qué es el feminismo? e investigar ampliamente sobre el movimiento, además de comenzar a cuestionarse acerca de su papel como mujeres dentro de sus distintos círculos sociales.

Por otra parte, Magali, Isadora, Frida y Shahin, hablan de una actividad a la que denominan “brigada” y que en principio las acerca a un trabajo relacionado con el que hace el grupo Rosas Rojas dónde notan que se comienza a reflexionar sobre las desigualdades que como

mujeres viven en el día a día y de esta forma se acercan al grupo; son Magali, Isadora y Shahin quienes nos hablan de la presencia de compañeras que las preceden dentro del grupo y quienes aportan claridad teórica y política a la perspectiva que ellas, para ese momento, se iban formando.

En cuanto al interés de nuestras participantes por integrarse a este grupo, sabemos que, tanto Shahin como Sonia, se dieron la oportunidad de observar otras posturas del feminismo, lo que les ayudó a contrastarlas con el pensamiento y acciones que se hacían dentro de Rosas Rojas, permitiendo así su afinidad y participación al grupo. Para Magali, la razón principal de su integración y participación activa fue que pudo realizar una diferenciación entre lo que significa una perspectiva de género basada en un aspecto más institucional y académico, a comparación de la perspectiva de clases que comenzó a identificar en este nuevo espacio. Finalmente, Isadora, Frida y Cinthya coincidieron en que, para Rosas Rojas, el feminismo debe realizar un análisis más profundo donde se cuestione un tema estructural que posiciona a hombres y mujeres bajo un sistema capitalista y patriarcal.

Importancia de las acciones.

Se trata de identificar el punto de vista de las integrantes del grupo acerca de los logros o éxitos y retos que han construido como colectivo. Al respecto de los logros y/o éxitos, las participantes nos comentan que su presencia y la realización de ciertas actividades que evidenciaron el acoso de compañeros hacia compañeras en la Facultad de Ingeniería, fue uno de los primeros aciertos que se lograron para hacerse presentes en este espacio, lo que provocó no sólo su reconocimiento ahí, sino también en otros espacios dentro de la Universidad. Con el tiempo y surgimiento de nuevos grupos de mujeres dentro de la universidad, ellas han trabajado en la vinculación y tejido de alianzas teniendo en consideración que hay un objetivo en común,

respetando la diferencia de posturas de pensamiento y métodos de trabajo. Con ello, han logrado mantener comunicación y trabajo directos con compañeras de la Facultad de Ingeniería y de la Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), compartiendo conocimientos y tácticas de trabajo. Así como lo dice Shahin:

“Algo que distingue a Rosas Rojas de muchas colectivas es que le interesa conquistar nuestros derechos, crecer y ser más pero siempre con una posición ética reconociendo a las otras organizaciones, queremos ser y nos creemos una alternativa, y también podemos ser una opción para las compañeras.”

En cuanto a los retos que el grupo ha identificado, se presenta el factor de que cada una de las integrantes no forma parte del grupo en tiempo completo, sino que combina esta actividad con sus estudios académicos o su trabajo, lo que dificulta la coordinación de tiempos para realizar con mayor profundidad algunas actividades del grupo. Así mismo, las integrantes del grupo inicialmente no consideraban tener un mayor impacto dentro de la Universidad, sin embargo, han identificado con el paso del tiempo y el impacto que han logrado en otras mujeres que, su trabajo no se puede limitar a un espacio de intervención dentro de la Universidad, sino que también debe llevarse a cabo en otros espacios fuera de ésta trabajando constantemente en la reflexión de cuáles son sus capacidades como grupo.

Trabajo del grupo Rosas Rojas en relación a la violencia.

En cuanto a las acciones que ha llevado a cabo el grupo para atender la presencia de casos o situaciones de violencia dentro del espacio de la universidad, ellas nos comparten que al inicio, su principal presencia fue en la Facultad de Ingeniería dado que ahí tenían su espacio para trabajar, por lo que comenzaron a hacer carteles y *papelotes* que expresaban su desaprobación e

intolerancia a muestras de acoso y conductas machistas dentro de la Facultad, además de intervenciones artísticas, sobre estas actividades, Shahin comentó:

“...lo que empezábamos a hacer eran carteles de “luchando contra el acoso” de que “chiflar no está permitido” “mujeres luchando contra el machismo” ... hicimos un performance, fue Emilia que se vistió muy entallado, y puso frases como “puta” “zorra” todos se los íbamos quitando diciendo que no debía ser así.”

Comenzaron a desarrollar talleres entre compañeras donde hablaban de temas importantes para ellas, así como círculos de estudio para reforzar dichos temas. Recientemente, una de sus principales actividades fue su participación en las asambleas interuniversitarias para mujeres, que se llevaron a cabo a raíz de la presencia de violencia que se ha presentado en mayor medida dentro del espacio de la universidad.

De igual forma, desarrollaron infografías y material visual para visibilizar temas como la violencia que se comete no solo a nivel local sino también el impacto que este problema tiene a nivel nacional, y comenzaron a salir a otros espacios públicos para dar a conocer el análisis estructural que caracteriza al grupo por medio de la difusión de sus actividades a partir de volanteos en el Transporte Colectivo Metro.

Ahora bien, si Rosas Rojas ha llegado a realizar este tipo de actividades es para visibilizar y sobre todo trabajar en colectivo sobre la problemática de la violencia que existe en este espacio de estudio para las compañeras, es así que algunas de ellas nos compartieron sus experiencias acerca de lo que han vivido al respecto, cosas como que exista acoso directo en los sanitarios para mujeres por parte de hombres que entran a observarlas y tomarles fotografías hasta llegar al punto de entrar a pintar paredes y puertas con mensajes amenazantes como: “vamos a matar

mujeres”, situaciones de machismo y hostigamiento como que no se respete el cuerpo de compañeras que tienen que usar ropa que lo resalte y provoque comentarios sexistas por parte de los hombres, situación que nos describió Frida de la siguiente forma:

“en mi carrera siempre íbamos de blanco y se te marca todo, y no había tampoco un respeto”

O como los chiflidos que parecen ser una costumbre dentro de la Facultad de Ingeniería por parte de compañeros hacía las pocas compañeras que conforman la matrícula estudiantil, y que ha llegado al grado de que el mismo profesorado lo incita y lo permite. Sonia, alumna de esta Facultad, nos compartió que

“... en el caso, de los chiflidos en la Facultad de Ingeniería el profesor le dice a toda su clase que está bien salirse al balcón para chiflar. Yo sufrí una situación que ahora que lo reflexiono me da muchísimo coraje, asco y me da miedo, un profesor en frente de todo un salón me pidió sexo oral y todos los compañeros se rieron, yo era la única mujer del salón.”.

Aunado a las situaciones mencionadas, el mayor acto de violencia que se ha cometido dentro del espacio de la universidad fue el femicidio a Lesvy, perteneciente a la comunidad estudiantil, evento que detonó el surgimiento de un Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, sobre el cual Isadora comenta que éste ha sido poco eficiente al cubrir su objetivo y que debería de replantearse.

Al finalizar esta aplicación piloto del grupo focal con algunas integrantes de Rosas Rojas, se observó que las preguntas planteadas recabaron información significativa que ayudó con el análisis de las categorías que se desarrollaron a partir del planteamiento del objetivo general de esta investigación, principalmente sobre la conformación del grupo Rosas Rojas, así

como en el interés de las integrantes por formar parte de éste, sin embargo, faltó indagar más en relación a la temporalidad de permanencia de ellas y de compañeras que han participado en el grupo, además de ampliar la información sobre ciertos datos en los que coincidieron la mayoría de ellas como su llegada al grupo a partir de su participación en una actividad que denominan “la brigada”.

De igual forma, se consideró que para la segunda aplicación del Grupo Focal, debía ahondarse en la categoría de las acciones que han realizado como grupo y su importancia ya que, aunque las participantes compartieron información sobre las tareas, manifestaciones, tácticas y estrategias que han llevado a cabo para tratar el tema de la violencia, hablaron en gran parte sobre las medidas y responsabilidades que les corresponde aplicar a las autoridades correspondientes con respecto a esta problemática, dejando a un lado la indagación y reflexión más amplia acerca de las acciones que han realizado ellas propiamente, por lo que quedó como observación desarrollar preguntas puntuales que tocan este tema y las llevaran a identificar y exponer esas acciones, además de llevar la reflexión con respecto a qué es lo que necesitan como grupo para desarrollar alternativas o acciones que traten la problemática de la violencia en la Universidad, así como indagar sobre cuáles son los alcances que reconocen tener como grupo.

Con respecto a la categoría que habla sobre el trabajo del grupo en relación al tema de la violencia en la Universidad, se identificaron acciones físicas que visibilizan dicho trabajo y que muestran la manera en que lo han llevado a cabo, así como las manifestaciones de violencia de las que han sido protagonistas o que han atestiguado y que significan el motivo principal para su activismo; además, se requirió ampliar en un segundo momento, la reflexión sobre el tema de la violencia y sus tipos, en relación a la información que ellas abordan y trabajan dentro del grupo.

Shahin menciona al respecto:

“...el trabajo de base que ha podido hacer Rosas es de sensibilización, se habló del feminicidio una vez y fue muy fuerte, estaba ahí la compañera Lidia, a ella le asesinaron a su hermana, habló de ese tema en Ingeniería en el 2013”

Finalmente, se observó que era preciso indagar sobre las acciones que tienen consideradas realizar en un futuro próximo para tratar esta problemática dentro de la Universidad.

Como última consideración, para la segunda aplicación del grupo focal, se fomentó la participación de todas las asistentes, considerando una mejor dirección por parte de la moderadora teniendo presente la intención de cada una de las preguntas para no tener alguna omisión en la información.

Resultados por categoría del Segundo Grupo Focal

Conformación del grupo.

Siguiendo la definición de esta categoría sobre conocer quiénes son las integrantes de Rosas Rojas, su permanencia, antecedentes e intereses, en la aplicación de este segundo grupo focal, nos enfocamos inicialmente por conocer la temporalidad y permanencia de las integrantes del grupo para identificar quiénes formaron parte de él inicialmente, quiénes permanecen y quiénes se han integrado recientemente. De acuerdo a la información que nos compartieron, la integrante que lleva más tiempo formando parte del grupo es Shahin, quien desde el 2011 pertenece al mismo, mientras que Frida y Magaly llevan 2 años perteneciendo activamente al grupo por otro lado, Atzin lleva 1 año en el grupo y finalmente, tanto Cinthya como Sonia llevan aproximadamente 6 meses siendo parte de Rosas Rojas.

A raíz de la información recabada, con respecto a las integrantes que han formado parte del grupo pero que ya no tienen participación activa, sabemos que Stephanie Segura, Lydia y Alejandra Espinoza formaron parte del grupo cuando éste se encontraba en uno de los momentos más activo para la organización, mientras que la participación de Carolina y Jacqueline fue posterior al trabajo realizado por las integrantes anteriormente mencionadas, y a la par de las compañeras actuales; mismo es el caso de Brenda Vianney quien participa de manera intermitente en el grupo hasta ahora.

Importancia de las acciones.

Retomando el indicador de perspectiva y retos, que se planteó en el grupo focal piloto, y a partir de las experiencias recientes para el grupo, Atzin argumenta que es necesario que todas las integrantes estén preparadas, tanto en el discurso como en el debate, para poder hablar de las diferentes problemáticas con las que trabajan y así poder mejorar la fundamentación de su pensamiento ideológico y político. Por otro lado, Frida comenta que el factor económico ha sido una limitante para poder llevar a cabo acciones y planes a otros sitios del país y así poder tener un mayor impacto en el trabajo con otras mujeres, sobre esto último, Cinthya menciona que hace falta la vinculación con profesionistas y/o especializadas en otros campos como la psicología, derecho, trabajo social, entre otros y que lleven a cabo su práctica profesional sobre el eje del trabajo con mujeres para poder cubrir de una forma más amplia cualquier problemática que se presente en torno a este sector. Magali señaló:

“Mides cuáles son tus capacidades como organización para relacionarte con las otras personas y para que puedas dar una perspectiva distinta y abonar al movimiento de mujeres, que lleve a la disminución de violencia y a otro tipo de vida para las mujeres en el país.”

Trabajo del grupo Rosas Rojas en relación a la violencia.

Aunque en el ejercicio del grupo focal piloto se habló sobre el trabajo que ha realizado Rosas Rojas, después de un primer análisis, se observó que era necesario indagar más a profundidad sobre la perspectiva que tienen sus integrantes acerca de dicho trabajo, sobre ello, en este segundo ejercicio, mencionaron una serie de actividades que han ayudado a difundir entre diversos círculos sociales de mujeres su trabajo, tales como la realización de talleres para fomentar una sensibilización e incentivar el pensamiento crítico de compañeras y compañeros acerca de los actos de violencia y situaciones que mantienen a la mujer en una posición inferior respecto al hombre; además de crear espacios que propicien el debate, el diálogo y la lucha política y que de esta forma las mujeres se acerquen al grupo como una alternativa de apoyo y acompañamiento en situaciones de denuncias y situaciones de violencia que se dan dentro y fuera de la Universidad, como es el caso de las compañeras de la Facultad de Ingeniería que fueron acosadas y violentadas por compañeros pertenecientes a la misma y donde Sonia mencionó que

“... el consejo de Rosas Rojas fue primero el pronunciamiento y la denuncia que iba en dos ejes, a nivel personal de nuestra compañera que estaba siendo agredida y perseguida por este alumno, y a nivel grupal... Rosas Rojas ha estado haciendo el acompañamiento... de la Universidad no recibimos respuesta, pero de Rosas Rojas sí, sobre todo tranquilidad, saber que habían pasos o medidas que podíamos tomar por nuestra propia seguridad, eso nos sirvió muchísimo.”

También comentaron que han apoyado a mujeres de otras Facultades académicas de la Universidad acerca de temas e información relacionados al feminismo, la violencia, el papel de la mujer dentro y fuera de la Universidad, etc., además de acercar a estas mujeres que se dicen

interesadas en dichos temas con las organizaciones o instancias especializadas en ellos. Finalmente y de una forma más específica, se han llevado a cabo foros tanto en la Escuela Nacional de Trabajo Social como en la Facultad de Ciencias y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con el fin de compartir el posicionamiento de Rosas Rojas sobre temas como la explotación sexual o la legalización del aborto, así como la promoción de una mejor educación sexual, temas que representan problemáticas latentes para las mujeres universitarias pues al exponerlos y hablar sobre ellos, se producen espacios de debate y discusión para generar propuestas de cambio en círculos sociales inmediatos.

Alcances del grupo Rosas Rojas.

Con respecto a los alcances del grupo, en principio ellas mencionan claramente que se consideran una organización política de acompañamiento y denuncia:

“Somos una organización de acompañamiento, de denuncia de organización política, no somos una organización que vaya a sacar a las mujeres de la cárcel o dar justicia para los feminicidios. Vamos a formar a mujeres para que se vuelvan una fuerza política e independiente, estamos centradas en ser una organización que te sostenga, te de claridad y continuidad, que se hagan figuras públicas de autoridad, para también dar una lucha política”

Factor que han practicado a lo largo de los años, lo que les ha brindado las herramientas necesarias para apoyar a mujeres que requieran dicho apoyo y que, a partir de su experiencia como grupo, les ha permitido tener claridad acerca de las medidas y acciones que pueden realizar y de qué forma valerse del vínculo que ya mantienen con otras mujeres que realizan un trabajo similar.

Conocimiento de Rosas Rojas sobre violencia.

Ahora bien, a pesar de que uno de los temas que más trabajan es la violencia, mediante el ejercicio de reflexión propiciado por este segundo grupo focal, Rosas Rojas ha identificado que trabaja sobre la problemática de la violencia de una manera más empírica, dejando de lado la conceptualización de la misma y haciendo que consecuentemente no haya una visión homogénea entre sus integrantes, provocando que sólo se trabaje de manera pública y a lo externo del grupo, y no se aborde desde un nivel personal.

Lo anterior muestra entonces que, aunque Rosas Rojas está familiarizado como grupo con el trabajo sobre esta problemática, sus integrantes no desarrollan una labor política y organizativa bajo cierta estructura específica y conceptual de tipos de violencia, sin embargo, realizan actividades sobre casos o situaciones puntuales que están enmarcados dentro de éstos.

7. Discusión

A partir de los resultados obtenidos de ambos grupos, el grupo Rosas Rojas es un colectivo que efectivamente cuenta con una trayectoria amplia en cuanto a una participación social y política, además de que el tiempo de su práctica las respalda, siendo once años de trabajo los que han marcado su crecimiento grupal y personal en el caso de cada una de sus integrantes, pues sabemos ahora, que el pertenecer y sentirse parte de este grupo, les ha ayudado a formarse en lo individual en relación al cambio en su perspectiva sobre el feminismo y la lucha de las mujeres por defender sus derechos.

Con respecto a las acciones que han realizado a lo largo de su trabajo activo, tenemos claro que, algunas de éstas han estado enfocadas en la visibilización, denuncia y cambio respecto a la problemática de la violencia contra las mujeres dentro de la Universidad. Dicho enfoque

resulta de gran importancia en su trabajo constante por la erradicación de esta problemática al buscar ir un paso adelante ante esta situación a partir de la concientización, reflexión y acompañamiento de mujeres que vivieron o están atravesando por alguna situación de violencia.

Si bien, la violencia y sobre todo la que se da dentro de la Universidad, no es la única problemática en la que trabaja este grupo, es importante que en colectivo puedan discutir de una forma más amplia y de ser posible desarrollar una estrategia que las lleve a realizar acciones que se puedan presentar a largo plazo y trascienden en la colectividad femenina de la Universidad para que de este modo y trabajando en conjunto, sus acciones no se queden de manera aislada ni se presenten intermitentemente, siempre planteando de forma clara hacia otros grupos de compañeras con las que desarrollen redes y relaciones, que su forma de trabajo radica en la visibilización y sensibilización de esta violencia que se vive dentro de la Universidad.

No obstante hay que mencionar que el grupo también trabaja con otros temas que atañen a las mujeres como son: la abolición de la prostitución, la triple opresión de la mujer (por ser mujer, indígena y pobre), la desigualdad de condiciones y posibilidades dentro de la división sexual del trabajo, el aborto, entre otras, siendo importante también este trabajo realizado por ellas, pues indica que el grupo no busca centralizarse sólo en un problema hacia y para las mujeres, sino que busca también generar un debate y un cambio ante distintas situaciones de opresión que se ha presentado hacia las mujeres desde hace años.

Ahora bien, retomando parte del marco teórico de esta investigación donde se habla sobre las medidas utilizadas por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como el diseño del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género donde además se hace énfasis en los datos estadísticos que se han recabado, a partir del mismo, sobre el número de casos de violencia y acoso dentro de la Universidad así como las denuncias reportadas;

sabemos que han habido diversas manifestaciones de inconformidad por parte de las mujeres que conforman la comunidad estudiantil de la Universidad, lo que ha generado la organización de estas mujeres a manera de protesta y que precisamente grupos como Rosas Rojas volteen al interior de la Universidad para trabajar en conjunto en un espacio que se creía libre de violencia, trabajo que venían haciendo, como ya se mencionó, de forma intermitente pero que podrían realizar de manera más recurrente.

Aunque nuestra investigación fue realizada para conocer al grupo Rosas Rojas y su movilización social ante el tema de la violencia, durante todo el desarrollo de este proyecto se identificó que el trabajo activo en contra de la violencia hacia las mujeres, comenzó a tener un mayor impacto con lo que respecta a los espacios estudiantiles a través de las protestas, campañas, difusión en medios masivos, entre otros, para exponer la situación de las mujeres a nivel nacional e internacional, pues a partir del año 2019 comenzaron a identificarse más grupos y colectivas feministas al interior de la Universidad, así como un incremento del apoyo entre mujeres no solo del sector académico sino también de otros sectores de mujeres a nivel nacional.

Desafortunadamente, la movilización de todas las compañeras dentro de la Universidad y otras escuelas, y de muchas mujeres en el país, no ha sido suficiente aún para cambiar la forma de pensar y dimensionar la magnitud del problema de la violencia hacia las mujeres ante otros sectores, como lo son los hombres.

Incluso, para algunas mujeres ha implicado cuestionarse o estar en contra al movimiento feminista y sus acciones, pues ante cualquier noticia o imagen emitida en relación al mismo movimiento y/o a los colectivos de mujeres, o la divulgación de situaciones de violencia, feminicidio y agresión, persisten las burlas y la negación de que situaciones de este tipo sucedan por igual a todas las mujeres, ya que sabemos, cada mujer se encuentra en distintas

circunstancias sociopolíticas y económicas, lo que hace que el feminismo sea una lucha que toma y tomará más tiempo para frenar en su totalidad la violencia ejercida hacia las mujeres, sin importar su edad, profesión, color de piel, posición económica, religión, etc.

De igual forma identificamos que, al desarrollar nuestra investigación teórica con respecto al tema de violencia hay una gran cantidad de información sobre éste y que es de gran importancia que cualquier grupo de mujeres que quiera intervenir o trabajar en relación al tema debe tener conocimientos sólidos y definidos, es decir, tener una base teórica para poder trabajar en la parte empírica de un modo más consolidado. Lo que nos hace volver a mirar a Rosas Rojas pues, a partir de la información que nos compartieron en la aplicación de los dos Grupos Focales, notamos que su práctica está dirigida principalmente a desarrollar cierto nivel de visibilización y sensibilización que aporte en la erradicación de la violencia colectiva, que siguiendo nuestro marco teórico, está definida como aquella ejercida por grupos grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas, lo que a su vez puede denominarse como violencia social, violencia política y violencia económica.

En lo que concierne al trabajo práctico de este grupo de mujeres universitarias y lo que ha significado socialmente para otras mujeres dentro del mismo contexto, de igual modo, hay que señalar la importancia que tiene una base teórico-política para llevar a cabo acciones que de alguna forma lleven al cambio social; este es el caso del feminismo socialista en el que se fundamenta el grupo Rosas Rosas y que se trata del feminismo que se fue conectando con otra corriente de pensamiento crítico-social, el marxismo, para analizar de esta forma, tanto la subordinación como la desigualdad social a partir de la dominación del capitalismo.

Ahora bien, ya que uno de los objetivos de esta investigación fue identificar la conformación de un grupo logramos ver, a partir del acercamiento e interacción física que

realizamos con Rosas Rojas durante los meses de investigación, que este factor sin duda es de gran importancia para el estudio de grupos dentro de la disciplina de la psicología social, lo que nos permitió ver reflejados en el grupo aspectos que teóricamente estudiamos como: tener una actividad u objetivo central que en el caso de Rosas Rojas es llegar a una organización amplia de mujeres que logre la reivindicación de éstas ante un sistema de dominación machista y patriarcal, la generación de relaciones y experiencias, y sobre todo llegar a la acción social que es algo que se ve reflejado en su día a día.

Por ello es que, tener en mente la frase "lo personal es político" implica entonces que, todo lo que acontece fuera de nosotras va a repercutir directamente en nuestros sentimientos, en nuestras emociones, nuestros ideales, las convicciones que tengamos y la fuerza con la que afrontemos situaciones por las que pasamos en el día a día, y que terminan afectándonos, es por eso que, se vuelve fundamental que a través de la psicología tengamos en mente que la lucha por la transformación de situaciones que nos afectan directamente, se puede hacer a través de la colectividad. De esta forma, lo que queda es que cierto grupo de personas, en este caso mujeres, unan sus puntos de vista, sus sentires, sus experiencias, sus conocimientos y sus fuerzas para trabajar sobre un mismo punto.

En nuestro caso y ante cierto contexto frente a nosotras, se vuelve necesario que seamos lo suficientemente conscientes que como mujeres y como psicólogas es primordial y fundamental que paremos un momento y hagamos una introspección con respecto a cómo nos está afectando personalmente e íntimamente el trabajo que realizamos o en este caso el trabajo que realizan las mujeres con respecto a una problemática que actualmente ocupa mucho de su energía, de su tiempo, de su frustración, de su rabia y de su tranquilidad, que es la violencia contra ellas, contra nosotras.

Por lo tanto, reflexionamos y concluimos que aunque estas acciones han significado un apoyo tanto para las integrantes del grupo como para las mujeres que forman parte de la comunidad universitaria y que se han acercado a Rosas Rojas, queda un largo camino para el grupo con respecto a trabajar y sobre todo ahondar mucho más en otras acciones que puedan llevar a cabo con respecto a este gran problema, considerando su presencia y el peso que simbólicamente significan para otros grupos de mujeres universitarias que apenas están comenzando a formarse y que ven en Rosas Rojas un referente.

8. Conclusiones

A partir de nuestra trayectoria académica y ahora en nuestra conformación como profesionales de la psicología, logramos dimensionar a través del trabajo en conjunto con un grupo feminista, la importancia de trabajar temas como el feminismo y la violencia hacia las mujeres, desde la psicología social que nos permite entender y visualizar de manera empírica y directa cómo es que un grupo social se compone y trabaja para lograr un cambio social a partir de sus acciones y la influencia que pueda lograr a otros grupos, visibilizando un problema y creando nuevas redes sociales con el fin de enfrentar dicha problemática; comprendiendo además que no es necesario trabajar en otros escenarios para llegar a dichas acciones, sino que desde la Universidad se pueden y deben hacer muchas de éstas, como es el feminismo que está en todos los ámbitos y le concierne a todas las mujeres sin importar sus condiciones sociales e incluso profesionales.

Atendiendo nuestra inquietud inicial con respecto a la violencia que sobre todo es ejercida hacia las mujeres y que es una problemática que le compete directamente al campo psicológico, comprendemos, a partir de este trabajo, que la experiencia de las mujeres como

grupo oprimido puede lograr la generación de una identidad social que compartan colectivamente y les permita desarrollar acciones sociales que las lleve a la participación de un movimiento social.

Con lo que respecta a Rosas Rojas, aunque pensamos su forma de intervención y trabajo con respecto al tema de violencia en contra de las mujeres era mucho más directo en cuestión de acompañamiento y seguimiento a compañeras que pasan por este tipo de situaciones, ahora sabemos que ellas apuestan mucho más en trabajar en la prevención de este tipo de casos y le dan mayor peso a la sensibilización y la visibilización de dicha problemática.

Si bien, a lo largo del marco teórico que desarrollamos, hablamos ampliamente sobre la definición de la violencia y de cómo existen ciertos tipos de violencia que están dirigidos fundamentalmente hacia las mujeres, con el trabajo que tuvimos de cerca con el grupo Rosas Rojas, nos dimos cuenta que existen otros campos dentro de la vida de las mujeres que aunque en primera instancia no hablen tan claramente de la violencia ejercida hacia nosotras, finalmente se convierten y terminan siendo violentos y son estos campos en los que este grupo ha dedicado otra tanta parte de su labor, energía y práctica para tratar de transformarlos a la par de trabajar con la problemática de la violencia hacia las mujeres.

Un ejemplo de esto es el caso de la despenalización del aborto, y es que como sabemos, en prácticamente todo el país la legalización y despenalización del aborto es casi nula, lo que conlleva que muchas de nosotras pasemos por procesos realmente dolorosos y poco saludables para nuestro cuerpo debido a que por cuestiones naturales, por la decisión de otros, por miedo o porque simplemente no está en nuestros planes, tomamos la decisión de realizar un aborto en condiciones insalubres y de riesgo, por lo que el someter a nuestro cuerpo a esta práctica que se vuelve violenta refleja la falta de consciencia que se tiene dentro de la sociedad donde vivimos

con respecto al cuidado que debemos y que se debe tener hacia nosotras y en donde en el peor de los casos el resultado final de ésta es la muerte de muchas mujeres.

Como vemos son diversos los temas en donde se habla y se tiene que trabajar acerca de la violencia que sufrimos las mujeres día a día y aunque en primera instancia pensemos que la violencia es aquella que se vive física, psicológica y emocionalmente la realidad es que, ésta trasciende en todos y cada uno de los niveles sociales, políticos y culturales en los que nos desarrollamos las mujeres, es por ello que, debemos resaltar y dejar claro que el camino y la lucha dentro de todos estos campos van de la mano con la erradicación de la violencia hacia nosotras; lección que nos dejaron clara las Rosas Rojas al trabajar de cerca con ellas todo este tiempo.

Por otro lado, cuando hablamos de la famosa frase "lo personal es político" y comenzamos a trabajar retomandola a lo largo de mucha parte de este trabajo, nos fuimos dando cuenta de la manera en que dicha frase impacta en la vida diaria de las mujeres que día a día luchan y mantienen una convicción clara por la transformación de la situación actual por la que atraviesan dentro de la sociedad en la que viven y resisten.

El que una mujer se sienta segura dentro de un espacio integrado solamente por mujeres que viven sienten y experimentan a diario lo mismo que ella, conlleva compartir ese sentir de rabia, impotencia y frustración a raíz de todas y cada una de las desigualdades e injusticias por las que pasan y transformar dicho sentir en la visualización, desarrollo y aplicación de nuevas formas de existir, convivir y socializar con los otros. Creemos entonces que, es ahí donde radica una de las principales y fundamentales razones por las que existen y deben seguir existiendo grupos como Rosas Rojas no solo dentro de la Universidad sino en cualquier espacio de

desarrollo para las mujeres pues, aunque sabemos que la existencia de este tipo de grupos se da desde hace ya varios años es cuando una misma lo vive como parte de su propia experiencia que se hace consciente de la importancia de tener este tipo de redes de apoyo. Y más aún importante el fortalecimiento y la posibilidad de ampliar este tipo de grupos para que a su vez se convierta en una red más amplia de apoyo que no solo esté conformada por las mujeres que están alrededor tuyo, sino que además puedas tener presente que cuentas con el apoyo de muchísimas más mujeres que han pasado en algún momento de sus vidas por algo similar a lo que has pasado tú al compartir en última instancia la condición de género.

Si bien, inicialmente comenzamos este trabajo teniendo un acercamiento fundamental en la labor que realiza el grupo Rosas Rojas dentro de la Universidad en representación de los muchos grupos que existen dentro de ésta, específicamente para conocer el trabajo que realizan con respecto a la problemática de la violencia contra las mujeres en este espacio; actualmente atravesamos por un hecho histórico dentro del espacio académico dónde nos formamos y es que, un grupo de mujeres estudiantes dentro de la Facultad de Psicología ha decidido tomar las instalaciones a forma de protesta con respecto a esta problemática que actualmente no sólo nos atraviesa a nosotras que hemos concluido ya nuestro proceso académico, sino que nos damos cuenta que ahora son ellas, mujeres jóvenes, las que también atraviesan por dicha problemática y que nos hacen conscientes y nos hacen ver entonces que, es una problemática que no se va acabar en uno o dos años y que viene de muchísimos años atrás.

Esto significa entonces, un acto verdaderamente valiente que al final nos representa a todas y a cada una de las mujeres que hemos pasado por alguna situación de violencia dentro de esta institución académica y aunque comprendemos que ha sido cansado, frustrante, desgastante y sobre todo en momentos, sin rumbo claro; comprendemos también que es un proceso propio,

consolidado y llevado a cabo por ellas, son estas mujeres las que ahora lo están dando todo para que las exigencias que tuvimos muchas de nosotras en nuestro momento y todas las estudiantes que las tienen hoy en día, sean escuchadas, atendidas y que marquen el cambio definitivo con respecto a la situación en la que vivimos nuestra estancia académica dentro de esta Universidad y específicamente dentro de esta Facultad. Al respecto, el grupo Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología compartió a través de redes sociales:

“El movimiento feminista en la UNAM es un efecto de la impunidad y negligencia constitucional dentro de la educación superior en México, en servicio a una estructura patriarcal que explota, oprime, invisibiliza, censura, silencia, desaparece y mata a las mujeres de manera sistemática; pero también es la herencia histórica en la resistencia de las mujeres que buscan construir, transformar, apropiarse y generar nuevas maneras de vivir... el hecho de que hoy existen y resuenan nuestras voces organizadas en espacios que buscan procesos colectivos de autogestión para su continuo crecimiento, es muestra no sólo de lo que podemos y queremos seguir haciendo juntas, sino de lo que permanecerá y germinará en las siguientes generaciones de estudiantes, a quienes queremos recordarles que, nuestra primera arma contra el patriarcado es el amor entre mujeres. Nosotras nunca buscamos la aprobación de la comunidad Universitaria para reconocer la violencia contra las mujeres como un problema de todos... nosotras buscamos y logramos hacer resonar nuestras voces porque éstas también son reflejo de nuestras madres, abuelas, amigas y compañeras.”

Finalmente, queremos expresar la importancia que representa llevar a cabo una investigación como esta al brindarnos la oportunidad de experimentar, observar, participar y sentir algo similar a lo que experimenta cualquier miembro de este grupo de mujeres, pues no solo lo vivimos como psicólogas desde una mirada objetiva, sino también desde nuestra posición

como mujeres expuestas a pasar por situaciones de violencia al estar inmersas en un contexto patriarcal y machista.

Como recomendaciones exponemos que, aunque el estudio de los movimientos sociales y específicamente de los grupos sociales que los conforman, se ha llevado a cabo durante muchos años dentro de la disciplina de la psicología, no existen muchos estudios enfocados en problemáticas como la violencia hacia las mujeres, que actualmente se vive de manera tan latente, por lo que proponemos que se realicen más investigaciones respecto a estos temas abordados desde la psicología social y por mujeres.

Anexos

Vaciado de información por categorías de ambos Grupos Focales:

CATEGORIA/INDICADOR	INFORMACIÓN	PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
Conformación del grupo			
Antecedentes	“...llegué a un taller que estaba dando Yan, hace que veas no solo las cuestiones personales de una manera aislada o con compañeras, sino que te hace pensar con una visión más política”	Magali	Magui conocía la perspectiva de género desde un ámbito más institucional y académico
	“Yo me acerqué al feminismo porque desde niña siempre viví situaciones de violencia familiar, y estuve en contra de que esas situaciones sucedieran, específicamente en contra de mi mamá y de mis hermanas mayores.”	Atzin	Ella es reaccionaría ante injusticias como la violencia, comenzó a investigar por su cuenta sobre feminismo en internet y alguna vez fue a algunas pláticas feministas. No estaba segura de integrarse de principio a RR por el tipo de pensamiento
	“...Yan fue una de las personas que dio bastante claridad sobre cuál era la perspectiva del grupo en cuanto al feminismo.”	Isadora	Conoció procesos diversos sobre feminismo incluyendo los presentes en su escuela donde el planteamiento principal es el odio contra los hombres, ella no coincidía con eso.
	“Crecer durante la llamada “guerra contra el narco”, yo vivo en el Estado de México, y fui creciendo a la par que los feminicidios y las desapariciones y es cuando ese proceso de violencia, te arroja a decir: ¿yo qué voy a hacer?”	Isadora	
	“Vengo de una familia que siempre ha estado politizada, he crecido con comentarios como “no veas las noticias, mejor lee esto o ve aquello”... hacían en el mismo espacio de la brigada, actividades del grupo RR.”	Frida	Inicialmente se integra a la <i>brigada</i> al igual que Magali e Isadora y desde ahí comienza a coincidir con el pensamiento del grupo.
	“... varias compañeras nos seguimos reuniendo y fue que una compañera, Eloisa, siguió llamando a esas reuniones. Y ahí fue que me llamó mucho la atención el seguimiento que se le fue dando y empecé a investigar, dije “ a ver quiero saber qué	Shahin	Cuando se integra a la brigada, compañeras españolas realizan un círculo de confianza, fue su primer acercamiento a un espacio de mujeres.

	es feminismo”, me acuerdo que yo quería saber cuál era el punto del origen de la opresión de la mujer”		
	“...a partir de este boom que existe sobre el feminismo y que las mujeres odian a los hombres fue que empecé a conocer un poco más, a ver que había páginas que subían infografías que decían básicamente “no, no odiamos a los hombres...” sobre por qué está mal que las actividades del hogar se le deleguen a las mujeres, por qué los trabajos peor pagados han sido históricamente hechos por mujeres.”	Sonia	No hace mucho que conoció al feminismo y su primer acercamiento fue por memes e infografías. La coyuntura de septiembre de 2018 sobre el tema de seguridad en la UNAM fue la conexión con RR
Temporalidad y permanencia de las integrantes del grupo	1 año en la organización. Me acerqué a la organización por Brenda Vianney quien ahora participa intermitentemente.	Atzin	
	Militando 2 años desde el 8 de marzo de 2017. Conocí a Carolina y a Jacqueline (no sé cuánto tiempo militaron)	Magaly	
	Miembra de RR desde 2011 (7 años). Conocí a Stephanie Segura (llegó en 2013 y salió en 2017), a Lydia (llegó en 2016 y salió en 2017) y a Alejandra Espinoza (llegó en 2012 y salió en 2016).	Shahin	
	Aproximadamente 6 meses. Conocí a Carolina (un semestre, ya no está) y a Jackie (2 años, ya no está).	Cinthya	
	2 años formando parte de RR. Rosas que fueron activas en la organización fueron Caro (3 años), Jacquie (5 años), Steph (3 años) y Alejandra (2 años).	Frida	
	5 meses en RR.	Sonia	

Interés	“Cuando uno empieza a tener una perspectiva de clases, sabes por dónde puede cambiar ese debate, mientras que la perspectiva de género es hegemónica.”	Magali	
	“Pude conocer otro tipo de feminismo para contrastarlo y me pareció que quien tenía un salida correcta, daba un cambio de raíz, atacaba las causalidad y no los efectos era la postura de RR”.	Shahin	
	“...es que estamos viviendo hombres y mujeres en un sistema capitalista y patriarcal que también te va determinar de esa manera. Me dio bastante claridad el acercamiento con compañeras del grupo, como Yan María, como Laura, como Shahin”	Isadora	El caso no es odiar a los hombres por ser hombres
	“La postura del grupo me ha gustado mucho porque tiene bases sólidas, que no cambian de raíz y es un tema estructural, eso me hizo quedarme, y sé que si lo trabajas vas a hacer el cambio.”	Frida	
	“...me empecé a cuestionar que si está surgiendo esta movilización es por la consecuencia de la violencia que se ha dado y que el grupo te ayuda a hacer un análisis más profundo y a no verlo sólo como una coyuntura, sino saber qué es lo que viene detrás”	Cinthy	Ya conocía a RR, su trabajo, su dinámica pero no había tenido el interés de acercarse más hasta que identificó la claridad de las acciones que se hacen dentro del grupo.
	“A partir de la coyuntura del ataque en Rectoría hacia los alumnos, en septiembre del año pasado, conocí a RR, las compañeras decían lo que yo había leído en las infografías, cosas con las que estaba de acuerdo.”	Sonia	Tuvo la oportunidad de relacionarse con compañeras que siguen otros tipos de feminismo, tener esa perspectiva le amplió el panorama que tiene sobre RR y su trabajo.
Importancia de las acciones			
Logros/éxitos	“ Todos se sacaron de onda, Me acuerdo que eso llamó mucho la atención y nos llamaron de	Shahin	Shahin habla de una actividad que hizo RR en la Facultad de Ingeniería para tratar el acoso

	Políticas, de Filosofía, empezaron a investigarnos de por qué estábamos haciendo eso.”		que se presenta ahí.
	“... sabíamos que estábamos actuando sobre algo que estaba mal...”	Shahin	
	“Si nos vamos a relacionar con otros grupos de compañeras sabemos que no coincidimos totalmente en el método que utilizan pero sí en su posición, de que queremos luchar por las mujeres.”	Magali	Acercarse a otros grupos a partir de los trabajos que se hacen en la Universidad u otros espacios.
	“En lo que RR ha tratado de incidir es en el análisis más allá de qué es lo que está permitiendo que todas estas situaciones se estén dando y quiénes son los que están permitiendo que se estén dando”	Isadora	
	“Rosas Rojas puede participar con ellas que apenas están surgiendo, hemos tenido buena participación, me ha parecido excelente el trabajo que hemos sacado a pesar de todo y ellas también están muy contentas.”	Atzin	Atzin habla de las compañeras de UAM Xochimilco, con las que ha hablado acerca de RR.
	“Hemos realizado trabajos específicos con ciertas colectivas, por ejemplo, las chicas de ingeniería se les ha dado apoyo en cuanto experiencia política que ya tenemos, que vayan ganando espacios porque si ellas ganan, también nosotras ganamos, con el objetivo de que se gane la conquista, que se siga adelante una denuncia o que se encuentre a una compañera, que haya mejores condiciones”	Shahin	
	“Lo que pasó en ingeniería de que les escribieron en el baño, nosotras apoyamos a que hicieran un posicionamiento más político, lo hicimos porque tenemos claridad de que se posicione al respecto, es algo que nos hemos planteado con las demás organizaciones siendo respetuosas de su espacio y del momento en que se encuentran y también nos sirve de cobertura política y entender a las demás,	Shahin	

	otras formas de ver la lucha política.”		
	“Algo que distingue a Rosas Rojas de muchas colectivas es que le interesa conquistar nuestros derechos, crecer y ser más pero siempre con una posición ética reconociendo a las otras organizaciones, queremos ser y nos creemos una alternativa, y también podemos ser una opción para las compañeras.”	Shahin	
	“Estamos conscientes de que es sumar, que Rosas Rojas no va a poder solita, se necesita de más compañeras, de más Rosas y organizaciones, que tejamos alianzas frente al enemigo común a pesar de que tengamos diferencias, también hacer reuniones más públicas donde invitemos a las compañeras, donde hagamos charla y debate, eso también es parte de la incidencia.”	Shahin	
Perspectiva-retos	“... después ya no le dimos mucho seguimiento, es siempre lo complicado cuando estás siendo estudiante, o sacando el semestre, y en ese momento RR todavía no tenía aún tanto consolidación...”	Shahin	Shahin habla sobre las actividades realizadas en la Facultad de Ingeniería. Explica cómo RR experimentó la acción que tomaron en la Facultad de Ingeniería sobre el acoso y la visión que tuvieron sobre la misma.
	“... pero no con una perspectiva de que podíamos organizar algo más allá, no estábamos conscientes de cómo podíamos hacerlo...”	Shahin	
	“Tú como organización no puedes quedarte únicamente en la Universidad o únicamente en tu facultad porque eso limita el cambio que intentas hacer más allá de la Universidad”	Magali	Es ampliar el trabajo con grupos y organizaciones dentro y fuera de la universidad
	“Mides cuáles son tus capacidades como organización para relacionarte con las otras personas y para que puedas dar una perspectiva distinta y abonar al movimiento de mujeres, que lleve a la disminución de violencia y a otro tipo de vida para las mujeres en el país.”	Magali	

	“Siempre estamos trabajando entre nosotras y tenemos una forma de pensar muy similar, no tenemos otros factores que nos hagan hacer el debate, y eso sí nos hace falta, no ha habido personas que tengan ideas diferentes que se sienten a dialogar con nosotras para que nosotras pongamos en práctica la cuestión teórica.”	Aztin	
	“La mayoría somos recién egresadas, iniciando en el trabajo, y otras son estudiantes, otro limitante podría ser el factor económico, que a veces tenemos muchas ideas de sacar foros o cosas que hacemos aquí en la Ciudad.”	Frida	Frida habla de querer poder llevar a cabo actividades fuera de la ciudad pero por la parte económica se ve limitada su realización.
	“Una abogada porque queremos una iniciativa, pero no sabemos bien cómo hacerla hasta que pasan momentos coyunturales, te das cuenta que no estamos preparadas para tener un debate, no se tiene todavía como un protocolo al decir: si recibimos una invitación vamos a investigar, ¿de dónde viene?, ¿a quién le llegó?, ¿por qué le llegó?, hace falta ser un poco más desconfiadas”	Cinthy	Cinthy menciona que RR fue invitado a un programa de televisión, en el cual no se les específico se haría un debate sobre el tema de aborto, sino que se dio la invitación para que RR compartiera su trabajo, lo que generó disgusto y sorpresa a las compañeras por no estar preparadas para cualquier situación.
Trabajo del grupo Rosas Rojas en relación a la violencia			
Trabajo del grupo Rosas Rojas	“... los círculos de estudio, el cuestionar a nuestros propios compañeros de que son machos o de que tienen una posición de privilegio...”	Magali	
	“...lo que empezábamos a hacer eran carteles de “luchando contra el acoso” sobre todo en Ingeniería... empezamos a hacer papelotes de que “chiflar no está permitido” “mujeres luchando contra el machismo” y demás, y rumbo al 8 de marzo hicimos una jornada, e hicimos un performance. Fue Emilia que se vistió muy entallado, y puso frases como “puta” “zorra” y así, era un baile y todos se los íbamos quitando diciendo que no debía ser así. De ahí empezamos	Shahin	

	con intervenciones artísticas, infografías; tratado de intervenir en las asambleas (universitarias)...”		
	“... dar talleres, difundir nuestro análisis estructural de por qué pasa la violencia, por qué pasa en el país, ampliando un poco más el análisis.”	Isadora	
	“A través de las actividades que realizamos, informando en la calle, volanteando en el metro, así damos a conocer el feminismo, así nos acercamos hacia otras compañeras, salimos a decir, nosotras como organización, que existimos grupos de mujeres que estamos luchando”	Magali	¿Cómo hacer que la información del grupo y sus actividades lleguen a otras compañeras?
	“...lo que más hemos trabajado, son talleres para visibilizar la violencia, se han dado también talleres de violencia en el noviazgo, charlas de sensibilizar y hablar de esas violencias que vivimos las mujeres y que están de manera normalizada, porque no es que tengas consciencia de todas las violencias que vives o que has ejercido o que puedes vivir”.	Shahin	Durante la primera etapa de Rosas Rojas donde Shahin aún no tomada un papel de dirección
	“...hicimos uno (taller) de qué es la cosificación, hacíamos para nosotros un taller y lo hacíamos público, discutir en ese terreno, desde ahí acciones de reafirmación, de sensibilización, de nosotras mismas en las que además compartíamos con más compañeras”	Shahin	Exprimentaron el desarrollar temas que les inquietaban y lo que era explicarlo a otras personas
	“...el trabajo de base que ha podido hacer Rosas es de sensibilización, se habló del feminicidio una vez y fue muy fuerte, estaba ahí la compañera Lidia, a ella le asesinaron a su hermana, habló de ese tema en Ingeniería en el 2013”	Shahin	
	“... desde hace tiempo lo ha estado trabajando, fue un foro abierto, incluso los trabajadores y las trabajadoras se acercaron, es decir que hubo apertura”	Sahin	Habla de la experiencia que ya se comentó ante donde participó Emilia.

	“... además de talleres hemos hecho conferencias, en espacios dentro de universidad, en Trabajo Social, en Ciencias”	Magali	
	“... el año pasado también tuvimos un acto en Rectoría que si bien no fue exclusivo de Rosas Rojas, sí fuimos las compañeras quienes estuvimos al frente de esa manifestación en Rectoría hablando sobre la violencia que se vive en la Universidad.”	Magali	
	“... crear espacio para que las mujeres se acerquen y tengan esa confianza de por lo menos hacer una denuncia, y que te lo pidan a ti como un grupo de mujeres por todas las acciones que llevan a cabo”	Frida	Desarrollar y fomentar un acompañamiento
	“... el consejo de Rosas Rojas fue primero el pronunciamiento y la denuncia que iba en dos ejes, a nivel personal de nuestra compañera que estaba siendo agredida y perseguida por este alumno y a nivel grupal... Rosas Rojas ha estado haciendo el acompañamiento, sobre todo porque como grupo nuevo no sabíamos qué hacer”	Sonia	Ante la situación de acoso y violencia que han sufrido compañeras de la Facultad de Ingeniería
	“... de la Universidad no recibimos respuesta pero de Rosas Rojas sí, sobre todo tranquilidad, saber que habían pasos o medidas que podíamos tomar por nuestra propia seguridad, eso nos sirvió muchísimos, y hubo ofrecimiento para dar talleres hacia nosotras para tener mayor claridad política.”	Sonia	
	“... en el grupo sí se les dio el apoyo y son redes de apoyo, hasta en otras facultades, me buscaban por si tienen un problema específico de violencia o que no saben qué hacer o cómo actuar o a quién recurrir...”	Frida	
	“... haces puentes de comunicación y tú también como una responsabilidad política y ética ayudas a prever ciertos escenarios , ayudar a abrir espacios de diálogo, espacios de debate, de sensibilización	Shahin	

	pero también de lucha política...”		
	“...vamos a tener un foro del aborto hablando de eso, un tipo de violencia, pero estamos retomando seguir agitando, estamos empezando a vender pañuelos, un tipo de violencia que seguimos viviendo las mujeres...por el alto índice de violaciones que hay en México atender ese tema y la educación sexual que viene de la mano, hay que darle salida a un foro de la violencia en la Universidad con cómo están los protocolos, del nuevo protocolo que se anunció, lo de los secuestros, seguir hablando de ese tema”	Shahin	*Próximas actividades respecto al tema de la violencia
	“... incentivar el pensamiento crítico de compañeras y compañeros y dentro de eso, sacarlas y sacarlos de “la burbuja”, llevar esos debates que están siendo y se están dando fuera de la universidad, a la universidad como el debate del aborto dentro de la universidad, de los feminicidios o la trata de personas para discutirlo no solo a nivel académico, sino también a la movilización de compañeras...”	Magali	
	“... acabamos de proyectar un documental de trata y explotación sexual en FES Iztacala...”	Frida	
Alcances del grupo Rosas Rojas	“Somos una organización de acompañamiento, de denuncia de organización política, no somos una organización que vaya a sacar a las mujeres de la cárcel o dar justicia para los feminicidios, sí vamos a apoyar políticamente, pero en todo este tema judicial o incluso de acompañamiento psicológico. Vamos a formar políticamente a mujeres para que se vuelvan una fuerza política e independiente, estamos centradas en ser una organización que te sostenga, te de claridad y continuidad, que se hagan figuras públicas de autoridad, para también dar una lucha política”	Shahin	

	<p>“Nuestra perspectiva debe apuntar a la toma del poder, siempre hablamos de lo personal es político y solamente en perspectiva podremos transformar un sistema porque tenemos claro quien nos explota y nos oprime, es un sistema económico y político, y un sistema social que es el patriarcado, en función de elevar y de aspirar a tomar el poder para cambiar las estructuras que sostienen la opresión y la explotación, y que desde Rosas Rojas no tenemos la perspectiva de estar trabajando solamente en la Universidad con las compañeras, apuntamos también a la toma del poder para poder transformar eso”</p>	Magali	
	<p>“Los alcances que tendríamos como Rosas Rojas es que desde la perspectiva de la organizaciones, sí es llegar a ser un referente político a nivel nacional que pueda movilizar a compañeras no solo dentro de la Universidad sino de otras universidades de la misma Ciudad y de otros estados para poder cambiar esas estructuras, llegar al poder político dentro de este sistema económico para poder transformarlo desde las estructuras de poder en una perspectiva de colectividad, de organización en donde cada una tiene papeles específicos dentro de la organización y que se pueden ir modificando, que la intención es que en conjunto podamos llegar a la toma de decisiones a nivel nacional y a una perspectiva más internacional.”</p>	Magali	
<p>Conocimiento de Rosas Rojas sobre violencia</p>	<p>“... hablamos de violencia, pero nunca aterrizándola a un nivel personal, conceptualmente hablando, finalmente la tenemos que ver y no lo hemos hecho en Rosas Rojas. Hacemos un análisis de contenido estructural, económico, político, social, pero no un análisis de la violencia a nivel personal, es importante poder definir y conceptualizar ciertas cosas, tener parámetros, indicadores, sí la hablamos pero más a nivel práctico, hablamos de violencia a nivel público:</p>	Magali	

	violencia pública, psicológica, física...”		
	“No nos hemos enfocado tanto en el trabajo conceptual sino más bien a respuestas de resistencia y de respuesta política y organizativa frente a eso, nuestro abordaje de la violencia es por un lado, denunciar y responsabilizar la omisión o la falta de los responsables políticos, y por un lado, un diálogo con las personas, las mujeres que vivimos la violencia...”	Shahin	
Violencia: casos o situaciones	“...existan botones de pánico en los baños de mujeres, que estén cerrados para que no se estén asomando por ahí...”	Shahin	
	“... caso del feminicidio de Lesby y es a partir de ahí que se crea este Protocolo para la atención de casos de violencia de género, fue creado por este motivo, porque había pasado un feminicidio en Ciudad Universitaria.”	Isadora	
	“... hace poco las compañeras en Ciencias, a partir de lo que pasó de los baños...”	Cinthy	
	“... En el caso, de los chiflidos en la Facultad de Ingeniería el profesor le dice a toda su clase que está bien salir al balcón para chiflar. Yo sufrí una situación que ahora que lo reflexiono me da muchísimo coraje, asco y me da miedo, un profesor en frente de todo un salón de la Facultad de Ingeniería me pidió sexo oral y todos los compañeros se rieron, yo era la única mujer del salón.”	Sonia	
	“En mi carrera siempre íbamos de blanco y se te marca todo, y no había tampoco un respeto o algo así, o que rayen en los baños de las escuelas y que lo digan así “vamos a matar mujeres”	Frida	

	<p>“Me tocó vivir de manera indirecta un proceso de violencia de una de mis amigas, ella nunca reafirmó nada pero estaba viviendo una situación de violencia muy grave al nivel de que dejó de ir al laboratorio... me sacaron del laboratorio, yo ya no pude continuar mi doctorado como había sido el plan inicial y no se me dio ninguna justificación... La cuestión fundamental es la posición de poder que adquiere al ser un profesor o profesora también.”</p>	Atzin	
Tipos de violencia	<p>“Yéndonos a otros temas de la violencia misma dentro de la Universidad como la trata de personas, la prostitución, abarcando esos temas, porque tiene que ver también con el alza de los índices de violencia, de la trata de personas, de prostitución”</p>	Magali	Magaly habla sobre los tipos de violencia que ellas trabajan en el grupo
	<p>“...sobre lo que trabajamos más trata de explotación sexual, trata de personas, explotación sexual y lo del aborto.”</p>	Frida	Frida habla sobre los ejemplos de violencia que trabajan como grupo en sus actividades.
	<p>“Hablé de la violencia en el trabajo, la violencia laboral la precariedad laboral que tiene cada mujer y pocas veces se considera violencia, se ha normalizado tanto que todas las cuestiones laborales del hogar se le relegan a la mujer, por ejemplo, las cuestiones del liderazgo en el trabajo, casi todos los líderes son hombres y hay muy pocas líderes mujeres, por la cuestión de la maternidad entonces, sí es algo que hemos tocado pero los diferentes tipos de violencia los hemos visto en diferentes momentos pero nunca hemos reunido todas”</p>	Atzin	
	<p>“Luchamos contra la violencia del Estado, pero de manera estructural, esa es nuestra principal violencia, la violencia que mantiene estas condiciones de desigualdad.”</p>	Shahin	

Referencias

- Agoff, C., Casique, I., Castro, R. (2013). *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. Ciudad de México: Miguel Ángel PORRÚA.
- Alejandre, R., G., L. y Torres, A., E. (2016). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. *Estudios Políticos*, 39(septiembre-diciembre, 2016), 59-89.
- Amorós, C. y De Miguel, A. (2005). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos: Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 8(2), 215-234. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99318557005.pdf>
- Banco de boletines, UNAM. (2001). Ofrece la UNAM atención a víctimas de agresión sexual. Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2001/2001_400ddd.html
- Barajas, E. (2018). Violencia a las mujeres en la UNAM. *El Heraldo*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/la-violencia-a-las-mujeres-en-la-unam/>
- Barbieri, T. (1986). *Movimientos Feministas*. Ciudad de México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de Estudios de Género: La ventana*, 10(1), 214-234.
- Bartra, E. y Fernández, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. Ciudad de México: Colección Molinos de viento.

Beauvoir, S. (1989). *El segundo sexo*. México: Alianza.

Berga, A. (2003). La violencia: ¿problema o síntoma? Una mirada sociológica. *Educación social*, 23(1), 10-22. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/165417/380193>

Bosh, F., E. y Ferrer, P., V., A. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9(1), 7-19.

Blumer, h. (1971). Social problems as collective behavior. *Social Problems*, 18(3), 298-306.

Burin, M. (1996). Género, psicoanálisis, subjetividad. Buenos Aires: Paidós.

Caballero, G. (2010). *La historia de la violencia contra las mujeres en México*. Alunecer.

Calderón, P. (2009). Teoría de los conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, 2,i 60-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Código Penal Federal. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf.

Carosio, A. y Vargas, A., I. (2010). *Feminismo y Socialismo*. Venezuela: El perro y la rana.

Casique, I. y Castro, R. (2014). *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México*. Cuernavaca: Instituto Nacional de las Mujeres.

Diario Oficial de la Federación. (2007). *Ley General de Acceso a la Mujeres a una vida Libre de Violencia*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007

Egia, J. (2005). Feminicidio: La violencia es la imposición totalitaria de la desigualdad. *Mujeres en red. El periódico feminista*. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a405.pdf

El papel de la mujer en la Revolución Mexicana: las consecuencias de la Revolución Mexicana para el movimiento feminista en México. (s.f). Recuperado de http://www.academia.edu/7630926/El_papel_de_la_mujer_en_la_Revoluci%C3%B3n_Mexicana_Las_consecuencias_de_la_Revoluci%C3%B3n_Mexicana_para_el_movimiento_feminista_en_M%C3%A9xico

El Universal. (2020). UNAM: Erradicar la violencia de género. Recuperado <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maria-ramos-casiano-y-jessica-lopez-vargas/unam-erradicar-la-violencia-de-genero>

El Universal. (2020). La Violencia en la UNAM. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/paola-rojas/la-violencia-en-la-unam>

Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf

Escalante, A. (2013). ¿Qué es ser feminista hoy? *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1582540-que-es-ser-feminista-hoy>

Espinosa, Gisela. (2009). *Las cuatro vertientes del feminismo en México: Diversidad de rutas y cruce de caminos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia: Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*. 3(6), 259-294. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820>
- Fernández, A. (1994). *Movimientos de mujeres y pobreza en América Latina*. Sarmiento: Ediciones Homo Sapiens.
- Fuentes A. M. (2001). ¿Por qué el grupo en la psicología social?. *Revista Cubana de Psicología*, 18 (1). Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v18n1/03.pdf>
- González, H., S., Colmenares, V., J., C. y Ramírez, S., V., V. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 8(15): 237-254.
- González., M. y Uris J. (1997). *Los grupos focales y su utilidad en el diseño de la calidad*. Universidad de Murcia: Madrid.
- Hernández, B., Rincón, R., Ordaz, M., et. al. (1993). *Las mujeres en la revolución mexicana 1884-1920*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820>
- Hogg, M. y Vaughan, G. (2010). *Psicología social*. Madrid: Médica Panamericana.
- Ibañez, T.; Botella, M.; Doménech, M. y colab. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editoriales UOC.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Mujeres y hombres en México 2017*. Aguascalientes: INEGI. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. *Boletín de prensa*, 379(17), 1-2. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
- Javaloy, F. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Prentice Hall.
- Javaloy, F.; Rodríguez, A. y Espelt, E. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Prentice Hall.
- Jiménez- Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, s/v (58), 13-52. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco: Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7(18), 1-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- La Razón. (2019). En UNAM, 921 denuncias por violencia contra mujeres... y 4 llegan a condena. Recuperado de <https://www.razon.com.mx/mexico/a-sentencia-solo-0-4-de-ataques-en-unam/>
- Las Rosas. (2016). *¿Qué es el feminismo socialista?*. Recuperado de <http://lasrojas.com.ar/que-es-el-feminismo-socialista/>
- Leyton, I. y Toledo, F. (2012). *A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116376/MEMORIA%20FINAL%202012.pdf>

Marín, G. (2016). *¿De dónde surge la violencia contra la mujer?* Bariloche: ANB. Recuperado de <http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2016/04/03/52464-de-donde-surge-la-violencia-contra-la-mujer>

Martínez, P., A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, s/v(46), 7-31.

Melgar, L. (2018). Voces contra el acoso en la UNAM. *El economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/opinion/Voces-contra-el-acoso-en-la-UNAM-20180319-0054.html>

Milenio. (2018). Violencia contra las mujeres: recuento de casos en la UNAM. Recuperado de <http://www.milenio.com/estados/violencia-contra-las-mujeres-recuento-de-casos-en-la-unam>

Moreno, T. (2018). Crece 20 veces el número de quejas por violencia de género en la UNAM. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/crece-20-veces-el-numero-de-quejas-por-violencia-de-genero-en-la-unam>

Monárrez, J., Cervera, L., Fuente, C. y Rubio, R. (2010). *Violencia contras las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. Tijuana: Porrúa.

Moscovici, S. (1975). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editorial Planeta.

Moscovici, S. (1981). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata.

Moscovici, S. (1984). *Psicología social I: Influencia y cambio de actitudes, individuos y grupos*. Barcelona: Paidós.

Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata.

Muedano, M. (2017). *Imparable, el crimen contra las mujeres, cifras del INEGI*. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/22/1196308>

Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>

Oficina de la Abogacía General. (2019). *Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*. Recuperado de: <https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/08/Informe-2019.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2019). *Violencia*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud: Resumen*. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (2009). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Ortiz, Z. V y Lara, B. D. (2017) *Escaparate del feminismo en los estados del país*. La Boletina es de todas. Recuperado de https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/semblanzas/semblanza_boletina.pdf

- Pizarro, H. (2005). *Violencia de género: el desequilibrio del poder*. Durango: Cocytod. Recuperado de http://ovsyg.ujed.mx/docs/bibliotecavirtual/Violencia_de_genero_el_desequilibrio_del_poder.pdf
- Prieto y J. C. March C. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Investigación cualitativa*, 29(6), 366-373. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/82496721.pdf>
- Procuraduría General de la República. (2017). *Violencia Sexual*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242429/Violencia_sexual_Julio_2017_180717.pdf
- Rodríguez, R. M. (1994). *Femenino fin de siglo: la seducción de la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Rubio, J., Chávez, M. y Rodríguez, H. (2016). Significados, causas y efectos de la violencia social entre la juventud en Monterrey, Nuevo León, México. *Scielo*, 32(17), 85-106. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n32/1657-6357-soec-32-00085.pdf>
- Sáez, X. B., González, I. S., & Fernández, F. R. (1991). *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*. Ciudad de México: Ediciones Cicam.
- San Martín, J. y Iborra I. (2006). ¿Cómo clasificar la violencia?. *Criminología y justicia*. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano. *Dialnet*, 1(1), 22-31. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017). *Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nuevametodologia/Info_delict_persp_genero_DIC2017.pdf

- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El Cotidiano*, 16 (100), pp. 42-51.
- Shibutini, T. (1971). *Sociedad y personalidad: una aproximación interaccionista a la psicología social*. Buenos Aires: Paidós.
- Sotomayor, Z. y Román, R. (2007). *Masculinidad y violencia homicida*. Ciudad de México: Plaza y Valdés editores.
- Unidad de Igualdad de Género. (2017). *Violencia Sexual*. México: Procuraduría General de la República. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242429/Violencia_sexual_Julio_2017_180717.pdf
- Useche, O. (2008). La resistencia social como despliegue de la potencia creativa de la vida. En: Ciudadanos en son de paz. Propuestas de acción no violenta para Colombia. Bogotá: Corporación Universitaria Uniminuto.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Vázquez, S., F. (2003). *Psicología del comportamiento colectivo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar comprender y ayudar*. Ciudad de México: Paidós.
- Zamarrón, I. (2019). ¿De qué se trata la Ley Olimpia?. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/de-que-se-trata-la-ley-olimpia-violencia-digital-porno-venganza-ciberacoso-mujeres-coral-melo-4539259.html>